



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



JUEZ DE TUTELA DE VALLEDUPAR.

E. S. D.

REF: Acción de tutela

ACCIONANTE: LAURA ISABEL QUIJANO POLO.

ACCIONADO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS DANE SEDE VALLEDUPAR – TERRITORIAL NORTE BARRANQUILLA.

VINCULADOS: Procuraduría General De La Nación – Contraloría General De La Nación.

Laura Isabel Quijano Polo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.065.846.050 de la ciudad de Valledupar – Cesar, respetuosamente interpongo ante su despacho ACCIÓN DE TUTELA con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política de Colombia y el Decreto 2591 de 1991, por la vulneración de los derechos fundamentales al **Debido proceso, Estabilidad laboral, transparencia, publicidad** por la sede DANE Valledupar:

Hechos.

1. Soy contratista de la entidad accionada en calidad de **Monitora del área transversal**, con contrato vigente hasta el **31 de octubre de 2025**. En ejercicio de mi derecho a participar en procesos de contratación y con el propósito de garantizar la continuidad de mis funciones, presenté el **10 de septiembre de 2025, a las 14:00 horas**, el examen correspondiente a la invitación pública **012-2025 (temática social: transversalidad)**; cumplí puntualmente con los requisitos del aplicativo, la documentación exigida y el perfil publicado en la convocatoria.
2. El **14 de octubre de 2025** se remitió un correo electrónico referido a las contrataciones, con una lista de personas seleccionadas. **Mi nombre y correo electrónico no aparecen en ella**, pese a haber cumplido los requisitos exigidos y a tener constancia de mi participación en el proceso. (Adjunto captura de pantalla.)
3. Según información consignada en comunicaciones internas del DANE Valledupar, se habría alegado la existencia de **“inconformidad”** respecto de mi gestión por parte de determinados supervisores y coordinadores; tal alegación habría sido utilizada como fundamento para excluirme del proceso de contratación. Nunca recibí notificación formal ni fundamentada sobre quejas, ni se me permitió ejercer mi derecho de defensa, ni se me ofreció reentrenamiento individual o medidas correctivas previas. Por el contrario, durante mi gestión la sede recibió reconocimientos por los logros y mejoras alcanzadas en el equipo transversal, obteniendo cobertura desde el 95% hasta el 100% en cada uno de los indicadores que corresponden al área y bajo mi dirección.
4. Desde el cambio de la coordinación administrativa en la sede DANE Valledupar se han observado patrones repetidos de falta de transparencia en los procesos de selección, que incluyen la selección reiterada de personas con vínculos familiares directos (primer, segundo y tercer grado consanguíneo) con funcionarios de planta. Estas prácticas generan, a todas luces, un sesgo incompatible con los principios de imparcialidad y publicidad que rigen la contratación pública.
5. He recibido material fotográfico proveniente de las instalaciones del DANE sede Valledupar, en el cual se evidenciaría la presunta circulación y utilización de exámenes aplicados en convocatorias de años anteriores entre contratistas actuales y personas vinculadas o afines a ellos. Dicha documentación, que no es de acceso público, sugiere la existencia de ventajas indebidas y filtración de información confidencial, lo que compromete gravemente la transparencia, imparcialidad y legitimidad del proceso de selección.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Asimismo, estas circunstancias permiten inferir que en dicha sede se favorece de manera sistemática al personal antiguo, con el propósito de asegurar su continuidad contractual, en detrimento de nuevos aspirantes que cumplen los requisitos y poseen méritos suficientes. En tal sentido, si los coordinadores de la sede ya han determinado previamente a quiénes desean mantener dentro de su círculo laboral, social o personal, carece de sentido convocar a procesos de invitación pública o exámenes, pues estos solo sirven para simular una apariencia de objetividad y meritocracia, encubriendo prácticas contrarias a los principios que rigen la función pública.

6. Ante las irregularidades y falta de transparencia evidenciadas en el proceso de selección, presenté un derecho de petición solicitando aclaraciones formales y documentadas sobre los criterios aplicados, las decisiones adoptadas y los fundamentos técnicos y jurídicos del proceso. No obstante, a la fecha no he recibido respuesta alguna, incumpléndose así el deber legal de la entidad de garantizar el derecho fundamental de petición y el principio de publicidad administrativa.

De manera reservada y mediante información obtenida de fuentes internas que solicitaron mantener el anonimato, se tuvo conocimiento de que las listas de selección son elaboradas o remitidas desde las sedes centrales de Barranquilla y Bogotá, pero que, posteriormente, en la sede del DANE Valledupar se formulan sugerencias o modificaciones respecto de las personas que deben ser incluidas o excluidas, con el fin de favorecer a determinados aspirantes. Este proceder, de comprobarse, vulnera los principios de transparencia, igualdad, mérito e imparcialidad que rigen la función pública y compromete la legitimidad del proceso de contratación.

A menos de una semana de la finalización de mi contrato, no se ha informado oficialmente quién asumirá mis funciones, ni se ha acreditado públicamente la existencia de un proceso transparente y verificable, lo que refuerza la percepción de opacidad y posible manipulación en las decisiones adoptadas por la entidad. Surge entonces un interrogante legítimo: ¿cuál es el motivo de mantener en reserva el nombre de la persona que ocupará el cargo de Monitora Transversal? ¿Será acaso que no cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria, que no asistió al examen de selección, que no se encuentra inscrita en el banco de prestadores de servicios, o, peor aún, que se presentó para otro cargo distinto y fue trasladada de manera arbitraria a este sin haber superado el proceso correspondiente? Cualquiera de estos escenarios constituiría una grave vulneración de los principios de mérito, transparencia y legalidad administrativa, lo que exige una investigación inmediata y la adopción de correctivos institucionales.

7. La fecha prevista para el inicio del nuevo contrato es el 1° de noviembre de 2025. Dicha circunstancia, en el contexto de la ley de garantías y de las irregularidades descritas, puede afectar y vulnerar mis derechos fundamentales, lo que motiva la interposición de la presente acción.
8. Con preocupación y consternación observo que la gestión actual aparenta privilegiar intereses de carácter personal por encima de la meritocracia y los principios que deben presidir la administración pública.
9. Me han comunicado de manera informal que existirían criterios de exclusión que yo no cumpliría; no obstante, no se me han precisado cuáles son esos “criterios” ni se me ha otorgado la posibilidad de subsanar supuestos incumplimientos. Esta omisión impide ejercer de forma efectiva mi derecho de contradicción y defensa. Cuento con evidencia documental que acredita el cumplimiento de la formación y actividades exigidas en la convocatoria, entre ellas registro y calificaciones del curso en la plataforma Aprendanet, que pongo a disposición para la verificación correspondiente.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



10. En ningún momento he desistido de la intención de continuar en el cargo de Monitora del área transversal. Por el contrario, reitero mi voluntad de seguir prestando mis servicios con apego a la legalidad y a los estándares de calidad que siempre he demostrado.

MEDIDA PROVISIONAL

Solicito su señoría una medida provisional que consiste en detener el proceso de contratación de para el cargo Monitor transversal invitación pública 012 - 2025 (temática social: transversalidad) teniendo en cuenta que existe un daño inminente debido a la entrada en vigor de la ley de garantías y por lo mencionado en los hechos anteriormente y que por favor se le de tratamiento especial y célere a esta acción constitucional.

Pretensiones.

Con fundamento en el derecho de acceso a la información, al debido proceso, a la transparencia, a la publicidad de los actos administrativos y al derecho al trabajo, solicito respetuosamente a la entidad accionada DANE y a la autoridad judicial competente:

1. **Tutela de derechos fundamentales.** Que se reconozca y proteja de manera inmediata mi derecho fundamental de acceso a la información, mi derecho al debido proceso, el principio de transparencia y publicidad administrativa, y mi derecho al trabajo, por las vulneraciones fácticas y procesales expuestas en el cuerpo de este escrito.
2. **Motivación plena y documentada de la decisión.** Que se me remita con carácter de urgencia, en el término legal aplicable, **la motivación y los fundamentos completos y precisos** de la decisión por la cual fui excluida del listado enviado el 14 de octubre de 2025 correspondiente a la invitación pública **012-2025**, indicando expresamente:
 - Los **criterios objetivos de selección** aplicados (fórmulas de puntuación, factores de desempate, requisitos jurídicos y técnicos).
 - Puntajes individuales obtenidos por mí y por los demás aspirantes, con desglose por criterios y subcriterios.
 - La **matriz de evaluación** utilizada y el procedimiento técnico empleado para la ponderación de los factores.
3. **Entrega íntegra de soportes del proceso selectivo.** Que se expidan y entreguen **copias certificadas** de los documentos y soportes relativos al proceso de selección, con expresa indicación de fechas y responsables de su expedición, entre ellos:
 - Actas, listados de asistencia y/o registro biométrico o digital de la presentación del examen del 10 de septiembre de 2025 (acta de examen, microfilmación, registro digital o equivalente).
 - La matriz de evaluación, las actas de calificación y el cuadro comparativo de puntuaciones.
 - Correos electrónicos remitidos a los aspirantes (con encabezados/meta data), comunicaciones internas que soporten la remitida el 14 de octubre de 2025 y cualquier otra comunicación relacionada con la invitación pública 012-2025.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



- Soportes acreditativos de cumplimiento de requisitos para cada persona seleccionada (títulos, certificaciones, experiencia, inscripciones y demás documentos exigidos en la convocatoria).
4. **Identificación y justificación de exclusiones e inclusiones.** Que se entregue la **relación completa y verificada** de las personas finalmente seleccionadas (nombres completos, correos electrónicos tal como fueron utilizados en la comunicación del 14 de octubre de 2025, cargo o rol asignado), y que se explique por escrito y con motivación técnica y jurídica por qué se seleccionó a cada una de ellas, especialmente en los casos en que la persona seleccionada no haya presentado examen o no cumpla a prima fase el perfil exigido en la convocatoria.
 5. **Pruebas sobre supuestas inconformidades.** Que se aporten **copias íntegramente certificadas** de todos los correos, oficios, comunicaciones internas o externas, quejas, reportes o actas en las que se haga referencia a “inconformidad” sobre mi gestión profesional, identificando remitente, fecha, contenido y soportes probatorios asociados; y, en caso de que tales comunicaciones hayan motivado la decisión, se solicite expresamente que se aporte el expediente probatorio completo practicado al efecto.
 6. **Declaración de control interno y auditoría.** Que se certifique si el proceso de selección adelantado por la sede DANE Valledupar fue objeto de control interno (auditoría o verificación) y que, en caso afirmativo, se entregue copia del informe de control; si no existió control interno, que se explique y fundamente por qué no se practicó.
 7. **Medidas cautelares solicitadas.** Que se adopten inmediatamente las medidas cautelares necesarias para prevenir perjuicios irreparables, en particular:
 - **Suspensión provisional** del inicio del contrato previsto para el 1° de noviembre de 2025 o de cualquier acto de incorporación de personal resultante del proceso 012-2025, hasta tanto no se acredite la publicidad, imparcialidad y corrección del procedimiento.
 - **Preservación de la prueba:** ordenar la conservación inmediata y sin alteración de correos, actas, registros informáticos, bases de datos y cualquier soporte relativo al proceso de selección, así como la custodia de las versiones originales de exámenes y registros de acceso a las instalaciones.
 8. **Indicación de recursos y plazos.** Que se informe expresamente cuáles son los recursos administrativos procedentes frente a la determinación adoptada, los plazos para su interposición y la autoridad competente para conocerlos, a fin de garantizar el ejercicio efectivo de mis derechos procesales.
 9. **Compulsa de copias por y ante entes de control.** Que se ordene la **remisión y compulsas de copia** del proceso completo (incluidos los soportes solicitados) a las autoridades de control competentes para la investigación de las presuntas irregularidades denunciadas, concretamente a la **Contraloría General de la Nación**, a la **Procuraduría General de la Nación**, a la **Fiscalía general de la Nación** y a la Oficina de Control Interno del DANE, o a los entes de vigilancia y control que la autoridad juzgue pertinentes.
 10. **Identificación de los funcionarios intervinientes y declaración de conflicto de intereses.** Que se identifiquen los funcionarios y servidores públicos que intervinieron en la elaboración, envío y evaluación de las listas y que se entregue copia de las declaraciones de conflicto de intereses, vinculaciones familiares o cualquier otra restricción que pudiera afectar la imparcialidad del proceso; en defecto de tales declaraciones, que se explique la razón legal de su ausencia.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



- 11. Restitución de garantías y compensación administrativa.** Que, de acreditarse la vulneración de derechos o irregularidades, se adopten las medidas administrativas pertinentes para la restitución de mis garantías (incluida la posibilidad de reinstalación, reconocimiento de perjuicios o la apertura de procedimiento de subsanación o nueva evaluación), conforme a la normativa aplicable.
- 12. Publicidad y medidas correctivas.** Que la entidad implemente y comunique públicamente las medidas correctivas que adopte para garantizar que los procesos de contratación mediante invitación pública en la sede Valledupar cumplan con los principios de transparencia, mérito, igualdad y publicidad, y que se publique el informe de verificación de las anomalías encontradas.
- 13.** Solicito que, junto con la respuesta, me alleguen via correo electrónico copia de los documentos solicitados y que se hagan las aclaraciones necesarias sobre cada punto.
- 14.** Que, en caso de que la entidad no pueda **acreditar de manera completa y fehaciente** que el proceso de selección que dio lugar a la designación de la persona destinada a ocupar el cargo de **Monitora del área transversal** se desarrolló conforme a los principios de **transparencia, publicidad, imparcialidad y meritocracia**, se **ordene la restitución inmediata e integral** a mi favor del referido cargo, en atención a mi desempeño demostrado, al cumplimiento del perfil exigido y a las pruebas documentales aportadas.

PRUEBAS.

Adjunto para su verificación:

- Evidencias y registros de la plataforma Aprendanet que acreditan mi cumplimiento de los módulos y actividades relacionados con la formación exigida para el cargo (paquetes SCORM y asistencia/valoración) y listado de participantes.
- Captura del correo/listado de contratación enviado el 14 de octubre de 2025 donde no aparece mi correo (adjuntar imagen al momento de radicar).
- Fotos de el examen de la Gran encuesta integrada de Hogares filtrada en las instalaciones del Dane los cuales solo tienen acceso el personal de planta ya que ni los aspirantes después de presentar la prueba tienen acceso al mismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO.

Esta acción de tutela se encuentra fundamentada en el artículo 86 y 49 de la Constitución Política de Colombia y en los decretos 2591 de 1.991, Artículo 8 de la Ley 1751 de 2015, artículos del 1 al 9, además del 153 de la ley 100 de 1993.

Constitución Política de Colombia:

- Artículo 86: Procedencia de la acción de tutela.
- Artículo 23: Derecho de petición.
- Artículo 29: Debido proceso.
- Artículo 44: Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.
- Artículo 229: Acceso efectivo a la administración de justicia.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Decreto 2591 de 1991: Por el cual se reglamenta la acción de tutela, especialmente los artículos 1, 2, 5, 10, 15, 18 y concordantes.

Jurisprudencia relevante:

- **Sentencia T-377 de 2002:** “[...] el silencio administrativo no puede convertirse en una barrera para el acceso a la justicia ni desconocer el principio de eficacia de los derechos fundamentales.”
- **Sentencia T-476 de 1998:** “[...] cuando el silencio de la autoridad judicial compromete el debido proceso y genera indefensión, procede la acción de tutela como mecanismo principal.”
- **Sentencia T-224 de 2014:** La Corte Constitucional reiteró que la mora judicial injustificada puede constituir una violación del derecho fundamental de acceso a la administración de justicia.
- **Sentencia SU-225 de 1998:** Sobre la protección reforzada de los derechos del menor en el contexto de obligaciones alimentarias.

COMPETENCIA.

Es usted competente, señor Juez, por la naturaleza constitucional del asunto y por tener jurisdicción en el lugar donde tuvieron ocurrencia los hechos que vulneran o amenazan el derecho fundamental invocado según el artículo 37 del decreto 2591 de 1.991. Así mismo es usted competente de conformidad por el inciso segundo del numeral 1. Del artículo 1 del Decreto 1382 de 2000.

ANEXOS.

Sírvase su señoría tener como anexos los documentos descritos en el capítulo de pruebas y copias de traslado al accionado, para su archivo y para el envío a la Honorable Corte Constitucional.

JURAMENTO.

Bajo la gravedad de juramento sostengo que nunca he presentado acción de tutela con los hechos anteriormente referidos.

NOTIFICACIONES.

La suscrita en la dirección electrónica lauquijano24@gmail.com Celular 3117976243.

Los Accionados a las direcciones electrónicas: lmgranfor@dane.gov.co contacto@dane.gov.co
Notif_Bpso@dane.gov.co notjudicialesdf@dane.gov.co integridadytransparencia@dane.gov.co
efamezquitan@dane.gov.co liavilar@dane.gov.co

De su señoría, atentamente.

LAURA ISABEL QUIJANO POLO.
CC N° 1.065.846.050 de Valledupar.
TP N° 397635 del C.S.J.



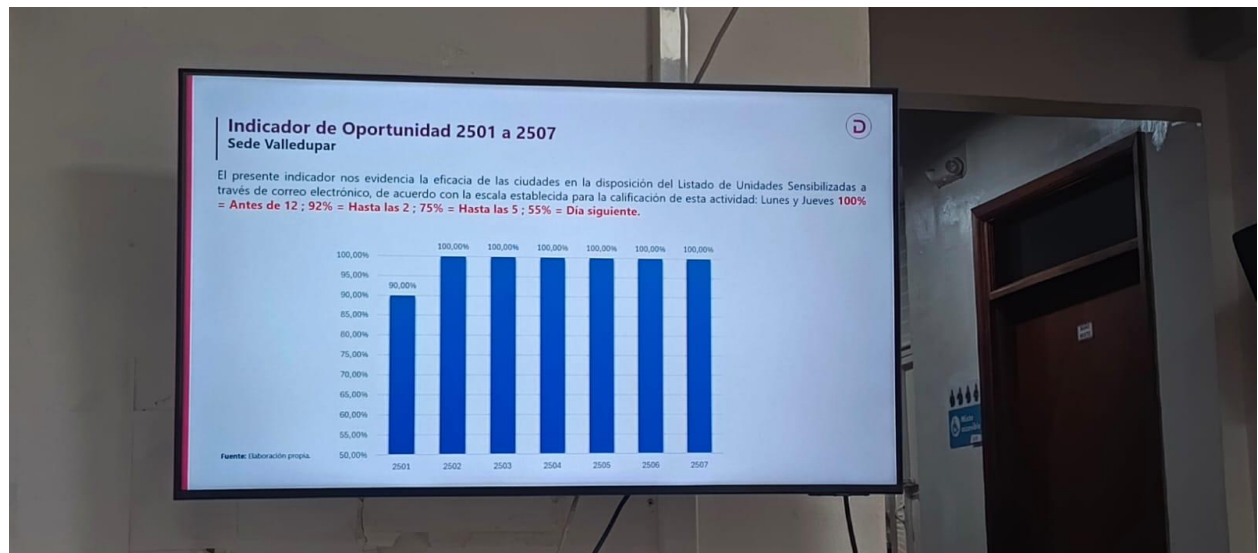
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Solicitud de Documentos Transversales



Iliana Arias



Para: Loly Luz Amaya Fernandez

CC: INGJOHA2304@GMAIL.COM; Daniel
Mejia Castro;
MERY0390@HOTMAIL.COM;
CHICHE.18@HOTMAIL.COM;
M.ISABELPQ@HOTMAIL.COM;
ESVECA83@GMAIL.COM;
RJARAUJOR@HOTMAIL.COM;
TATISRANGEL1@GMAIL.COM;
KAJUVARJU86@GMAIL.COM

Mar 14/10/2025 9:11 a. m.

[Ver menos](#)

ACEPTO





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Actividades del rol	Núcleo Básico del Conocimiento (NBC)	Perfil requerido
- Realizar seguimiento, control y revisión de la totalidad de las unidades encontradas en el operativo de recuento de acuerdo con las normas establecidas en el manual, así como reportar las novedades detectadas en campo. - Organizar y dirigir el proceso de sensibilización de los segmentos asignados según la muestra de las operaciones estadísticas, conforme a la guía de sensibilización. - Coordinar y verificar las visitas necesarias para garantizar la completitud de la información requerida en los procesos de recuento y sensibilización. - Revisar los formatos, digitales o físicos, diligenciados durante el recuento y la sensibilización, de acuerdo con los conceptos establecidos en el manual y la guía respectivos, así como con las instrucciones impartidas en el entrenamiento. - Realizar acompañamiento y supervisión al operativo de campo en los procesos de recuento y sensibilización, asegurando el cumplimiento de la carga de trabajo asignada y verificando la correcta ubicación geográfica de la muestra. - Revisar los registros y ubicación cartográfica de los recuentos, garantizando su correcta ejecución de acuerdo con las normas establecidas. - Reportar al coordinador de campo y responsable de la operación estadística, las novedades cartográficas que afecten el marco geoestadístico, así como las novedades de la muestra identificadas en los procesos de recuento y sensibilización, con el fin de obtener respuesta oportuna.		
Otros roles de esta invitación: Analista de información (San Andrés – isla) Gestor informático Monitor líder de recuento y sensibilización (San Andrés – isla) Recuentista Recuentista (San Andrés – isla) Sensibilizador Sensibilizador (San Andrés – isla)		
Actividades del rol	Núcleo Básico del Conocimiento (NBC)	Perfil requerido

Cumplimiento de alguno de los siguientes:

- Título de formación técnica profesional.
- Con tarjeta profesional, únicamente cuando la ley lo exija.

Equivalencias para el perfil requerido	
Las equivalencias son la posibilidad de presentar un documento para acreditar un requisito de educación o experiencia con igual valor al exigido.	
Según el artículo 4° de la Resolución 1106 de 2025 del DANE, las personas interesadas en participar en esta invitación pública deberán tener en cuenta las siguientes equivalencias, de acuerdo con su perfil:	
Título o requisito exigido	Equivalencia
El Título de formación técnica profesional	Cuatro (4) semestres aprobados o el equivalente al número de créditos para los cuatro (4) semestres aprobados.
El Título de formación tecnológica	Seis (6) semestres aprobados o el equivalente al número de créditos para los seis (6) semestres aprobados.
El Título de formación tecnológica o de formación técnica profesional adicional al título exigido	Un (1) año de experiencia laboral relacionada siempre y cuando se acredite el título de la respectiva modalidad.
Cuatro (4) años de educación básica secundaria más un (1) año de experiencia	Diploma de bachiller.
Un (1) año de educación superior aprobado o el equivalente al número de créditos aprobados	Un (1) año de experiencia laboral relacionada
Un (1) semestre de educación superior aprobado o el equivalente al número de créditos aprobados	Seis (6) meses de experiencia laboral relacionada
En ningún caso podrá utilizarse un mismo documento para aplicar dos o más equivalencias al mismo tiempo.	



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



LQ Laura Isabel Quijano Polo

Ítem de calificación	Ponderación calculada	Calificación	Rango	Porcentaje	Retroalimentación	Aporta al total del curso
MONITOR (LIDER RECUESTO Y SENSIBILIZACIÓN)						
PAQUETE SCORM Marco ético	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Guía de navegación	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM OVA Comunicación en el DANE	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Cartografía	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Generalidades del Proyecto Transversal	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Aspectos operativos del Proyecto Transversal - Monitor	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Recuento	-	100.00	0-100	100.00 %		-
PAQUETE SCORM Uso del DMC	-	100.00	0-100	100.00 %		-
ASISTENCIA Asistencia valoración de apropiación	-	100.00	0-100	100.00 %		-



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



LAURA QUIJANO <lauquijano24@gmail.com>

@prenDANet, usuario y contraseña Invitación pública 012 - 2025 - Temática social:

Transversalidad de encuestas sociales

2 mensajes

Notif_Bpso <notif_bpso@dane.gov.co>

3 de septiembre de 2025, 9:06 p.m

Para: "lauquijano24@gmail.com" <lauquijano24@gmail.com>

Instructivo para el inicio de la formación virtual y la valoración de conocimientos

Para la conformación del Banco de Prestadores de Servicios (BPSO) de la *Invitación Pública 012 - 2025 - Temática social: Transversalidad de encuestas sociales*

1. Bienvenida

Bienvenida/o, **Laura Isabel Quijano Polo**. En este proceso, usted se matriculó para el rol **Monitor (líder de recuento y sensibilización)**. El aprendizaje virtual se llevará a cabo **del 4 al 9 septiembre de 2025** y la valoración presencial única de apropiación de conocimientos el **miércoles 10 de septiembre del 2025 a las 2:00 p.m**

2. Aprendizaje virtual

1. Ingreso a la plataforma

- Use el navegador **Mozilla Firefox** para acceder a la plataforma, en la dirección: <https://aprendizajedane.dane.gov.co>
- Ingrese su usuario y contraseña asignados:
 - Nombre de usuario: [REDACTED]
 - Contraseña: [REDACTED]

2. Selección del curso

- Una vez ingrese a la plataforma @prenDANet, seleccione el curso al que se matriculó. Para esto haga clic sobre el nombre del curso.

Tenga en cuenta:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTViMDJhZTMtM2UxOS00ZTg3LTg3MWQ3ZjRlMmE4NDZhMGY3IiwidCI6IjBkMWRlMzRkLWFmNDktNGJmNS1iOGVlLTNjM2M0NGNINzk0MilsImMiOjR9>



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



DANE

Sistema de consulta de conformación del
Banco de Prestadores de Servicios Operativos (BPSO)

Digite su cédula para conocer su estado en
relación con la conformación del BPSO

Digite la cédula y haga clic en la lupa

1065846050

-Hace parte del Banco de Prestadores de Servicios Operativos BPSO: inscrito que cumple el perfil solicitado en la invitación pública y obtuvo una valoración satisfactoria en la apropiación de conocimientos.
-No hace parte del BPSO: inscrito que no cumple el perfil solicitado en la invitación pública o no obtuvo una valoración satisfactoria en la apropiación de conocimientos.
-No culminó el proceso: inscrito que en el marco del aprendizaje no presentó la valoración de apropiación de conocimiento.

OE	Resultado	Ciudad	Rol
ECV_24	Hace parte del Banco de Prestadores de Servicios Operativos BPSO	Valledupar	Supervisor de campo rural
GEIH_24	Forma parte del BPSO	Valledupar	Monitor (líder recuento y sensib
TRANSVERS	Forma parte del BPSO	Valledupar	Monitor (líder de recuento y ser
AL-25			

Recuerde que hacer parte del BPSO no genera ningún tipo de obligación de vinculación laboral ni contractual por parte del DANE - FONDANE.

Microsoft Power BI

<https://powerbi.dane.gov.co/validacion/>



DANE

Sistema de verificación de la identidad
del equipo de recolección

Digite la cédula de la persona a la que le quiere
verificar su identidad como trabajador del
DANE

Digite la cédula y haga clic en la lupa

1065846050

LAURA ISABEL QUIJANO POLO

Nombre contratista

1065846050

Cédula contratista

PROYECTO TRANSVERSAL

Operación contratista

Verificado

MONITORA EQUIPO TRANSVER...

Rol contratista

www.dane.gov.co



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



De: Loly Luz Amaya Fernandez <liamayaf@dane.gov.co>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 8:46 a. m.

Para: INGIOHA7304@GMAIL.COM <INGIOHA7304@GMAIL.COM>; Daniel Mejia Castro <dimejiacastro20@gmail.com>; MERY0390@HOTMAIL.COM <MERY0390@HOTMAIL.COM>; CHICHE.18@HOTMAIL.COM <CHICHE.18@HOTMAIL.COM>; ARIAS6599@GMAIL.COM <ARIAS6599@GMAIL.COM>; MISABELPQ@HOTMAIL.COM <MISABELPQ@HOTMAIL.COM>; ESVECA83@GMAIL.COM <ESVECA83@GMAIL.COM>; RUARAUJOR@HOTMAIL.COM <RUARAUJOR@HOTMAIL.COM>; IATSRANGEL1@GMAIL.COM <IATSRANGEL1@GMAIL.COM>; KAJUVARIU86@GMAIL.COM <KAJUVARIU86@GMAIL.COM>

Asunto: Solicitud de Documentos Transversales

Buenos días,

Lo invitamos a continuar con el proceso de selección y contratación del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la Encuesta Transversales 2025.

Por favor, necesitamos que confirme de manera urgente si desea continuar en el proceso respondiendo a este correo el **ACEPTO** o **RECHAZO** de su participación.

Si **RECHAZA**, puede hacer caso omiso al resto del correo. Si **ACEPTA**, le informamos el listado de requerimientos que debe adjuntar:

1. Archivo "Formato de Información de Contratistas" debidamente diligenciado.
2. Archivo "CUADRO DE REQUERIMIENTO" debidamente diligenciado.
3. Carpeta comprimida ZIP "2. HOJA DE VIDA Y SOPORTES" con los siguientes archivos:
 - "8. Certificados académicos"
 - "9. Certificaciones laborales"
4. Carpeta comprimida ZIP "3. OTROS DOCUMENTOS" con los siguientes archivos:
 - "10. Cédula de Ciudadanía"
 - "11. RUT"
 - "12. Certificación Bancaria"
 - "13. Examen médico ocupacional de ingreso"
5. Carpeta comprimida ZIP "4. DOCUMENTOS PERSONALES" con los siguientes archivos:
 - "14. Libreta militar o certificado de primer empleo" (sólo hombres)
 - "15. Fotocopia Tarjeta Profesional y Antecedentes"
 - "16. Certificación de registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM"
 - "17. Certificación Procuraduría General de la Nación"
 - "18. Certificación Contraloría General de la República"
 - "19. Certificación Antecedentes judiciales"
 - "21. Certificado de antecedentes delitos sexuales"
 - "22. Certificación Registro Nacional de Medidas Correctivas"
 - "23. Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud o formulario de afiliación como independiente"
 - "24. Certificación de afiliación al sistema de seguridad social en pensión"

Los documentos debe aportarlos en el orden y con los nombres especificados previamente, en buena calidad, claros y legibles. **NO** es necesario aportar ningún documento de forma física.



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Área personal / Mis cursos / M-LRS / / Valoración de apropiación de conocimientos

MONITOR (LIDER RECuento Y SENSIBILIZACIÓN

Abrió: miércoles, 10 de septiembre de 2025, 08:00

Cierra: miércoles, 10 de septiembre de 2025, 18:00

Intentos permitidos: 1

Límite de tiempo: 1 hora 30 minutos

Retroalimentación global

Estimad@ participante, Aprobó y hace parte del BPSO

Sus intentos

Intento 1	
Estado	Finalizado
Comenzado	miércoles, 10 de septiembre de 2025, 14:01
Completado	miércoles, 10 de septiembre de 2025, 14:36
Duración	35 minutos 17 segundos
Comentario -	Estimad@ participante, Aprobó y hace parte del BPSO
Revisión no permitida	

No se permiten más intentos

Volver al curso





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



molde para abdomen - Búsc... x Tabla pera - Fajas Bodyflex x Tabla Abdominal Moldea Re... x Faja Reductora + Brazo + Tal... x Pruebas de conocimientos: P... x

aprendizaje.dane.gov.co/mod/quiz/review.php?attempt=3083&cmid=939

YouTube Pinterest Wattpad Traducir Twitter Correo: leonardo lu... Twitch NormaClic AnimeFLV WEBTOON Medicina Transpare... Cs Médicas

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Página Principal Área personal Mis cursos

En el COD_DANE_AGR 110011000000000260118, en el recuento se encontraron 35 unidades para selección (viviendas ocupadas y desocupadas).

¿Cuántas viviendas tiene cada Medida de Tamaño (MT) según la tabla de segmentación?

Número de unidades de selección en COD_DANE_AGR	MT TEORICA	Número mínimo de viviendas en la MT	Viviendas Residuales
35	3	11	2

Seleccione la alternativa correcta

Seleccione una:

- ☒ MT 1= 12, MT 2= 12 y MT 3 = 11 ✓
- ☐ MT 1= 12, MT 2= 11 y MT 3 = 12
- ☐ MT 1= 11, MT 2= 11 y MT 3 = 13
- ☐ MT 1= 11, MT 2= 12 y MT 3 = 12

Pregunta 29

Patricia Cuevas, recuentista de la encuesta, le pregunta a Luisa Moreno (supervisora), ¿cuál de los siguientes no es un capítulo de la

Seleccione una:

- ☐ Gastos del hogar y desperdicio de alimentos
- ☐ Datos de la vivienda
- ☐ Tecnologías de la información y la comunicación
- ☒ Capital social y participación ciudadana ✓

Pregunta 30

¿Qué significa la sigla DMC?

Seleccione una:

- ☒ Dispositivo móvil de captura ✓
- ☐ Dispositivo manual de control
- ☐ Dispositivo medio de captura
- ☐ Dispositivo manual de comunicación

Pregunta 26

Leandro Salazar, monitor de la ECV le pregunta a Humberto Suárez (encuestador) ¿con qué desagregación geográfica pueden presentarse los resultados de la ECV desde 2018?

Seleccione una:

- ☐ Regiones y áreas
- ☐ Total nacional y áreas
- ☒ Departamentos y áreas ✓
- ☐ Municipios y áreas

Pregunta 27

Camila Fernandez Martinez en su recorrido por el municipio de Salento, durante su jornada de levantamiento de información de la Encuesta de Calidad de Vida, ingresó a un predio y fue mordida por un perro que habitaba el lugar, ocasionándole una leve herida en la pierna derecha.

Según lo anterior la contratista sufrió un accidente de trabajo porque:

Seleccione una:

- ☐ Fue una situación prevista que le ocasionó lesiones físicas porque pudo identificar que el perro era un peligro potencial al momento de ingresar al predio.
- ☐ Fue descuidada al momento de ingresar al predio sin darse cuenta que el perro podía morderla, mientras desarrollaba sus funciones u objeto contractual.
- ☐ Ninguna de las otras opciones de respuesta.
- ☒ Fue un evento no planeado que le ocurrió a la trabajadora en desarrollo de sus funciones u objeto contractual, causándole lesiones físicas y/o psicológicas. ✓



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



molde para abdomen - Búsc: x Tabla pera - Fajas Bodyflex x Tabla Abdominal Moldea Re: x Faja Reductora + Brazo + Tal: x Pruebas de conocimientos: P: x

aprendizaje.dane.gov.co/mod/quiz/review.php?attempt=3083&cmid=939

YouTube Pinterest Wattpad Traducir Twitter Correo: leonardo lu... Twitch NormaClic AnimeFLV WEBTOON Medicina Transpare... Cs Médicas

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

Página Principal Área personal Mis cursos

Pregunta 24
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Para el DANE es de vital importancia ser recibido en todos los hogares en los que aplica las encuestas. Para esto implementa estrategias de sensibilización y comunicación enfocadas a que todas las fuentes de información "nos abran la puerta". Dentro de estas estrategias existen algunas recomendaciones que se deben seguir al momento de entablar comunicación con los diferentes tipos de población. Según lo anterior, para el desarrollo del operativo en un espacio que es habitado por un grupo étnico, en primera medida el personal operativo realiza lo siguiente.

Seleccione una:

- ☐ Presenta inmediatamente la encuesta con un trato justo y equitativo con los pueblos indígenas para alcanzar la igualdad de oportunidades y su participación en el proceso de desarrollo, pues esto hace relación a la igualdad.
- ☐ Presenta la agenda y empieza a dominar el desarrollo de las actividades para la realización de la encuesta, pues el tiempo es un factor clave para el cumplimiento de los objetivos de recolección.
- ☐ Ingresa normalmente y comienza a tratar temas políticos y del gobierno, hablar sobre las acciones realizadas por otras entidades del sector público, pues esto genera tranquilidad para el desarrollo del proceso de recolección.
- ☒ Antes de ingresar a territorio étnico realiza un encuentro con las autoridades para presentar al equipo operativo que llega al territorio, pues esta acción genera confianza.

Pregunta 25
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Camilo Parrado, encuestador de la ECV pregunta al monitor cuándo se considera que un hogar tiene acceso a la energía eléctrica en condición de conexión pirata.

Seleccione una:

- ☒ Cuando la conexión pirata provee de energía a toda la vivienda
- ☐ Cuando la conexión pirata provee de energía a la mitad de la vivienda
- ☐ Cuando la conexión pirata provee de energía solo a la nevera de la vivienda
- ☐ Cuando la conexión pirata provee de energía solo a unas bombillas de la vivienda

Pregunta 22
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Argemiro Santamaría, monitor de la ECV le pregunta a Diana Castro (encuestadora) con respecto a la tenencia y financiación de la vivienda exponiendo la siguiente situación: el hogar Pardo tiene dos préstamos para financiar la compra de su vivienda. Mensualmente paga la cuota de amortización de cada préstamo. Entonces, ¿qué valor debe registrar el hogar que está pagando su vivienda con varios préstamos?

Seleccione una:

- ☐ Debe registrar la cuota de amortización de mayor valor
- ☐ Debe registrar la cuota de amortización de menor valor
- ☐ Debe registrar el valor promedio de las cuotas de amortización
- ☒ Debe registrar el valor correspondiente a la sumatoria de las cuotas de amortización

Pregunta 23
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Andrea Arango, supervisora de la ECV le pregunta a Carlos Aponte (encuestador) a qué grupo de niños y niñas están dirigidas las preguntas del capítulo de trabajo infantil. La respuesta correcta es:

Seleccione una:

- ☐ Entre 7 y 14 años
- ☐ Entre 6 y 12 años
- ☐ Entre 12 y 15 años
- ☒ Entre 5 y 11 años

Pregunta 18
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Camilo González supervisor de la Encuesta de Calidad de Vida desea explicar en qué consiste el proceso estadístico a sus compañeros de equipo, por lo cual expresa lo siguiente: El proceso estadístico es un marco de referencia para la producción de información estadística y estratégica de muchas entidades e instituciones en el país. Una de las etapas más importantes consiste en la recolección y acopio de la información, etapa en la que usted desarrollará sus funciones. Para que pueda desarrollar sus funciones se han establecido aspectos metodológicos, procedimientos, instrumentos y herramientas para el correcto desarrollo del operativo y así lograr satisfacer las necesidades de información identificadas. Este proceso consta de 8 etapas principales que desarrolladas de manera ordenada logran su cometido, en donde las 4 primeras etapas se desarrollan en el siguiente orden:

Seleccione una:

- ☐ Diseño, Detección y análisis de necesidades, Construcción, y Recolección y acopio.
- ☐ Diseño, Construcción, Detección y análisis de necesidades, y Recolección y acopio.
- ☒ Detección y análisis de necesidades, Diseño, Construcción, y Recolección y acopio.
- ☐ Diseño, Construcción, Recolección y acopio, y Detección y análisis de necesidades.

Pregunta 19
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Camilo Parrado, encuestador de la ECV indaga al monitor sobre: ¿qué valor de los servicios públicos debe registrar al hogar que manifiesta haberse trasladado a la vivienda recientemente?

Seleccione una:

- ☒ El valor de los servicios públicos pagados en la vivienda anterior
- ☐ Hacer una estimación de los valores que se van a pagar
- ☐ No registra ningún valor
- ☐ El valor generado en la nueva vivienda



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



molde para abdomen - Búsc... x Tabla pera - Fajas Bodyflex x Tabla Abdominal Moldea Re... x Faja Reductora + Brazo + Tal... x Pruebas de conocimientos: P... x

aprendizaje.dane.gov.co/mod/quiz/review.php?attempt=3083&cmid=939

YouTube Pinterest Wattpad Traducir Twitter Correo: leonardo lu... Twitch NormaClic AnimeFLV WEBTOON Medicina Transpare... Cs Médicas

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Página Principal Área personal Mis cursos

Pregunta 20
Incorrecta
Se puntúa 0.00 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

En el desarrollo de la Encuesta de Calidad de Vida - ECV, un integrante del personal operativo omite una pregunta referente al auto reconocimiento de la etnia. Teniendo en cuenta el compromiso ético y social para la producción de la información estadística, usted aconseja a su compañero que realice la pregunta, toda vez que podría incurrir en materializar un riesgo de:

Seleccione una:

- ☐ No pertinencia de la información estadística
- ☒ Sesgo y manipulación
- ☐ Irrespeto de la autonomía y privacidad de la fuente
- ☐ Invisibilización o exclusión estadística

Pregunta 21
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Por novedad reportada de campo, el área de Diseños muestrales adicionó la manzana 41 al código DANE agrupado 190011000000000150339, por lo cual el supervisor Andrés Felipe Gutiérrez al realizar el recuento de la manzana debe diligenciar el código censal DANE. ¿Qué niveles de información geográfica del código censal DANE deben estar diligenciados todos sus dígitos con cero "0"?

Seleccione una:

- ☐ Manzana, Clase y Sección Rural.
- ☒ Sector Rural, Sección Rural y Centro Poblado
- ☐ Centro Poblado, Clase y Sección Urbana.
- ☐ Manzana, Centro Poblado y Sección Urbana.

Pregunta 16
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

¿Cuál de las siguientes afirmaciones NO es cierta?

Seleccione una:

- ☐ El objetivo de la sensibilización es lograr una respuesta oportuna y de calidad por parte de las fuentes de información. Busca lograr un ambiente de colaboración, acercamiento y conocimiento de los objetivos de la encuesta mediante la visita a cada uno de los hogares donde será aplicada la encuesta.
- ☐ Con el fin de realizar una buena planeación del operativo y distribuir las cargas de trabajo a tiempo, las carpetas de muestra son enviadas a la ciudad con antelación al inicio del operativo de campo.
- ☒ El encuestador es responsable de la actualización del aplicativo web de recuento y de la digitación diaria de las encuestas para luego transmitir a la base de sistemas de DANE Central.
- ☐ La sensibilización debe llevarse a cabo antes de la recolección, visitando a todos los hogares asignados en la muestra seleccionada.

Pregunta 17
Correcta
Se puntúa 3.34 sobre 3.34
1° Marcar respuesta

En la ciudad de Cali se realizó el recuento de las áreas geográficas que conforman el segmento 10178, para la Encuesta de Calidad de Vida y al verificar el recuento diligenciado en el aplicativo Web, se encuentran las siguientes unidades estadísticas:

- Dieciséis (16) unidades con código de uso 100
- Dos (2) edificaciones en construcción con código de uso 300
- Colegio Angloamericano con una (1) vivienda con código de uso 180
- La oficina de Contadores Asociados con código de uso 093

Pregunta 14
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Para complementar la sensibilización que todo el personal operativo del DANE realiza y para argumentar porqué los hogares deben participar activamente en la Encuesta de Calidad de Vida es fundamental tener presente lo siguiente:

Las decisiones públicas derivadas de la información estadística que produce el DANE deben garantizar que se privilegie el interés general y el cumplimiento de los derechos fundamentales.

Es aquí donde la información adquiere relevancia y la función del DANE contribuye a que en Colombia se consolide:

Seleccione una:

- ☐ Una Estado Democrático
- ☐ Una Democracia Participativa.
- ☐ Un Estado de Gobierno Centralizado
- ☒ Un Estado Social de Derecho

Pregunta 15
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
1° Marcar respuesta

Juana López, monitorea la encuesta, le pregunta a Sofía Ruiz (supervisora), ¿cuál de las siguientes personas no es un informante directo para la ECV?

Seleccione una:

- ☐ Personas de 12 a 17 años que estudian en la universidad
- ☐ Personas de 18 años y más que no son parientes del jefe
- ☒ Personas de 12 a 17 años que están terminando la secundaria
- ☐ Parientes del jefe mayores de edad

[illegible]



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



molde para abdomen - Búsc... x Tabla pera - Fajas Bodyflex x Tabla Abdominal Moldea Re... x Faja Reductora + Brazo + Ta... x Pruebas de conocimientos: P... x

aprendizaje.dane.gov.co/mod/quiz/review.php?attempt=3083&cmid=939

YouTube Pinterest Wattpad Traducir Twitter Correo: leonardo lu... Twitch NormaClic AnimeFLV WEBTOON Medicina Transpare... Cs Médicas

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Página Principal Área personal Mis cursos

Pregunta 2
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
✓ Marcar pregunta

José Pardo, encuestador de la ECV consulta a su monitor ¿cuál es la edad que debe tener la persona a la que se le indaga por el consumo de bebidas azucaradas y alimentos de paquete?

Seleccione una:

- ☐ Personas de menores de 10 años
- ☒ Personas de 2 años y más ✓
- ☐ Personas de 2 a 6 años
- ☐ Personas de 10 años y más

Pregunta 3
Correcta
Se puntúa 3.33 sobre 3.33
✓ Marcar pregunta

El encuestador Aureliano Buendía tiene asignado el hogar de Ángela Vicario, pero ella manifiesta tener afán y no puede atender la encuesta, ¿cuál debe ser el proceder del encuestador?

Seleccione una:

- ☒ Se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente ✓
- ☐ Persuadir al informante indicándole los beneficios que le ofrece el Gobierno
- ☐ Cerrar la encuesta en el DMC como rechazo
- ☐ Cerrar la encuesta en el DMC como ocupado - sin tiempo para atender y como incompleta en el resumen de cobertura

Pregunta 4
Correcta

Según la tabla de segmentación, cuando las viviendas residuales son cero (0), todas las medidas de tamaño tienen la misma cantidad de viviendas y coinciden con el valor del número mínimo de viviendas por MT.

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Mostrar una página cada vez
Finalizar revisión

Correo Dayana Ruiz - Outlook x GEIH_2022: Prueba de cono... x GEIH_2022: Prueba de cono... x Prueba de conocimientos (págin... x

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=32

Gmail YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Pregunta 33
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
✓ Marcar pregunta

Se considera jefe o jefa de hogar a la persona que:

Seleccione una:

- ☐ Por ser el principal sostén económico de la familia, es reconocida por sus miembros como tal.
- ☐ Por su edad y otras razones es reconocida por los miembros del hogar como tal.
- ☐ Por otras razones, es reconocida por sus miembros como tal.
- ☐ Por su edad, por ser el principal sostén económico de la familia o por otras razones, es reconocida por sus miembros como tal.

Tiempo restante 0:35:08

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Terminar intento...

Página anterior Siguiente página

32°C Nublado

ESP LAA 4:10 p. m. 5/07/2022



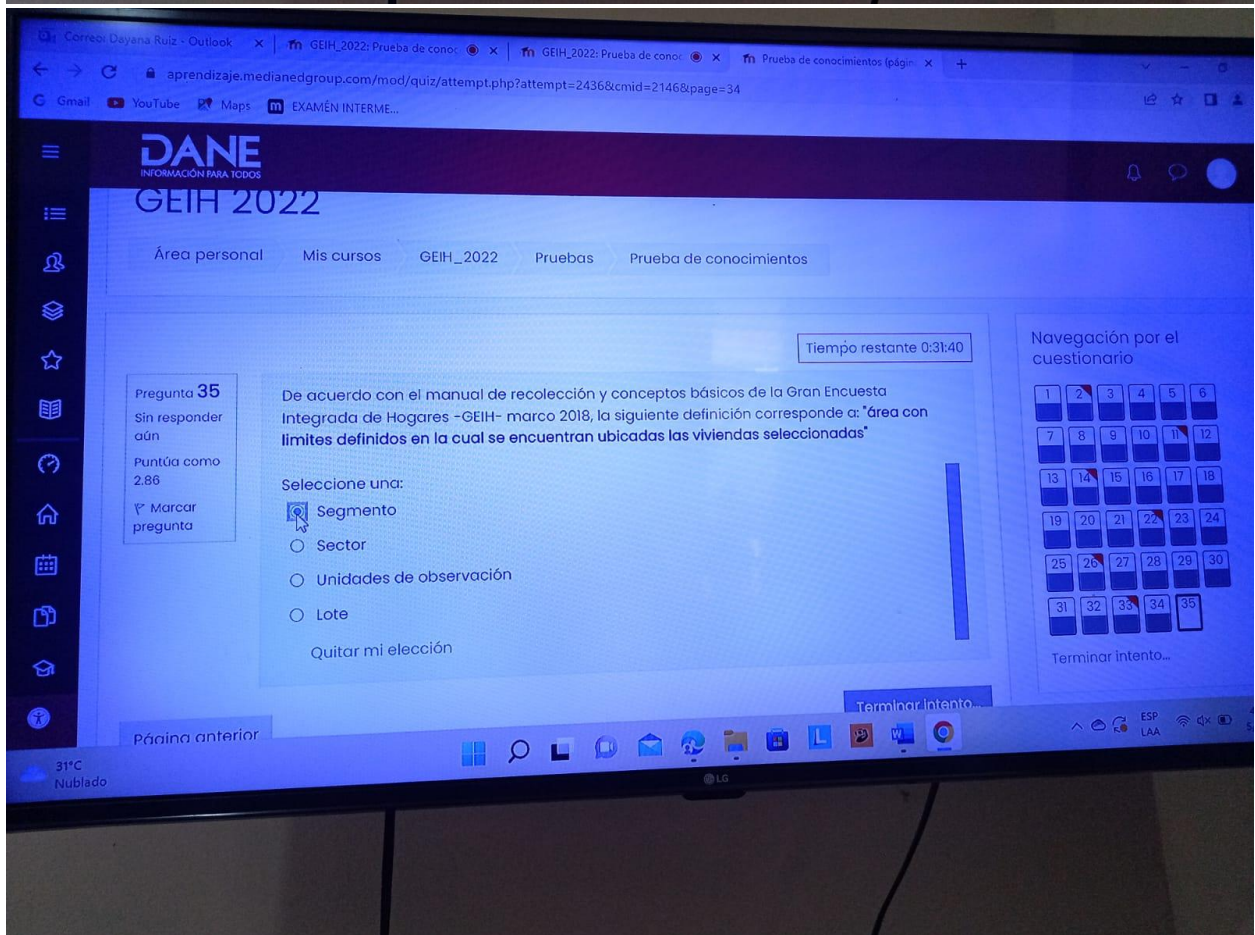
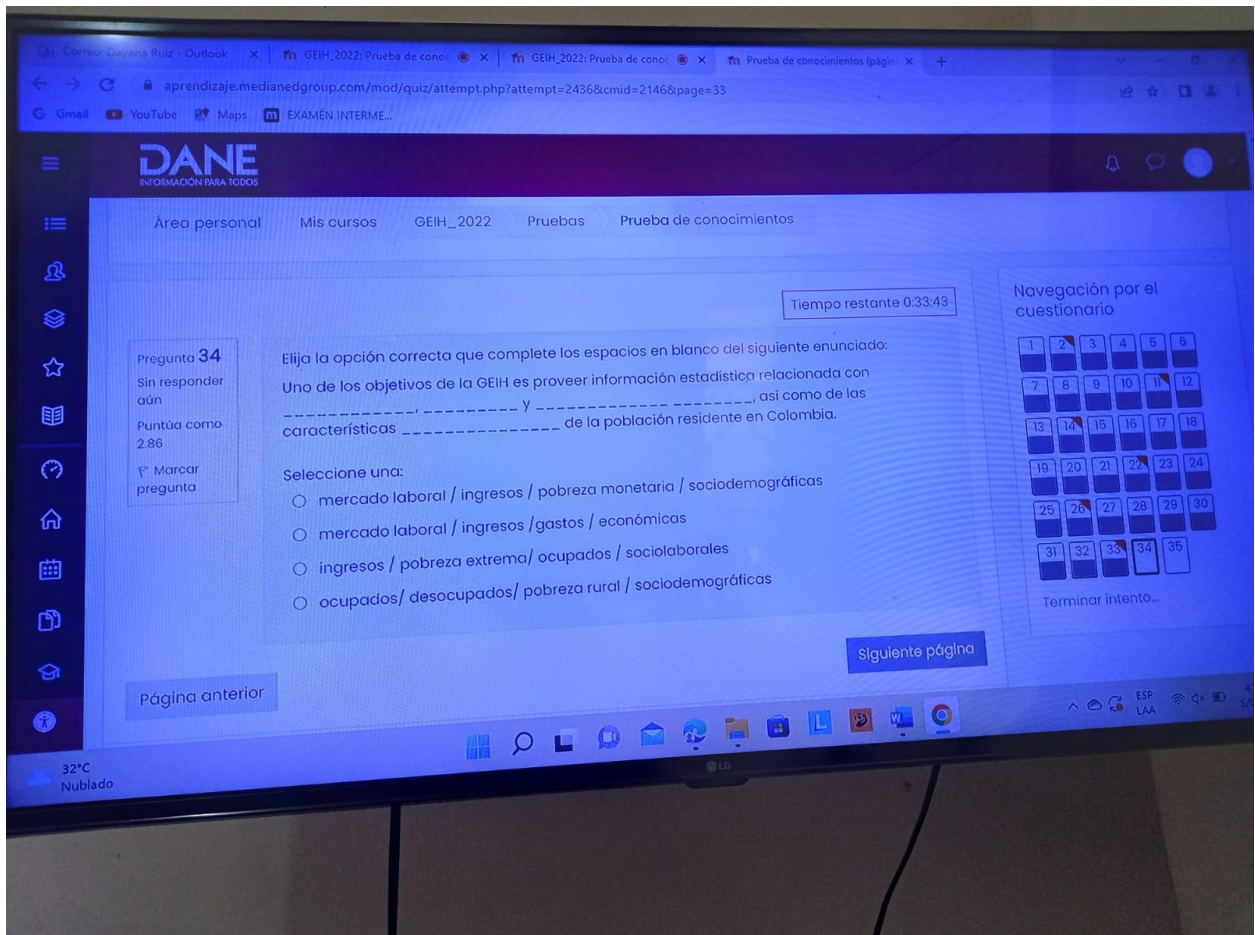
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





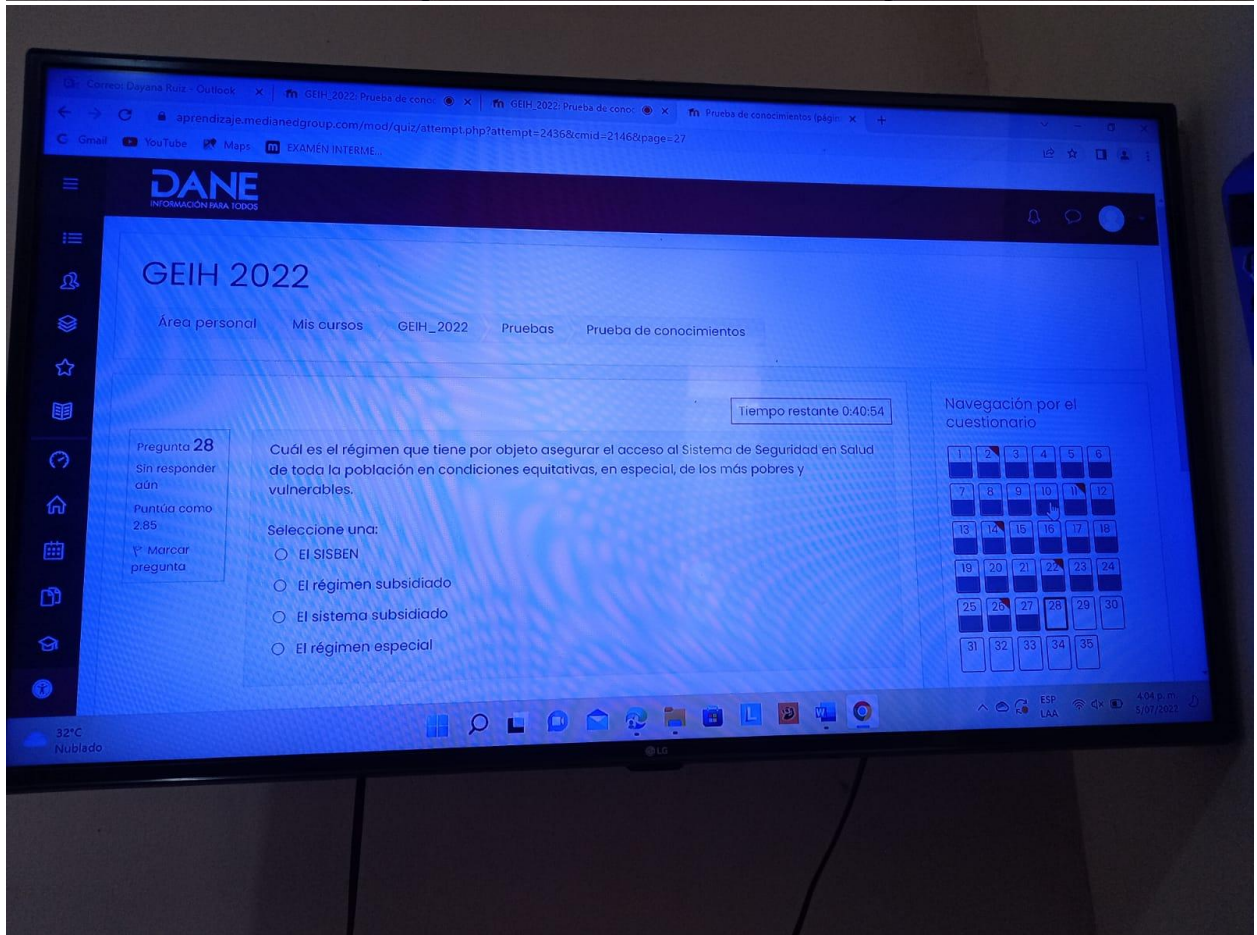
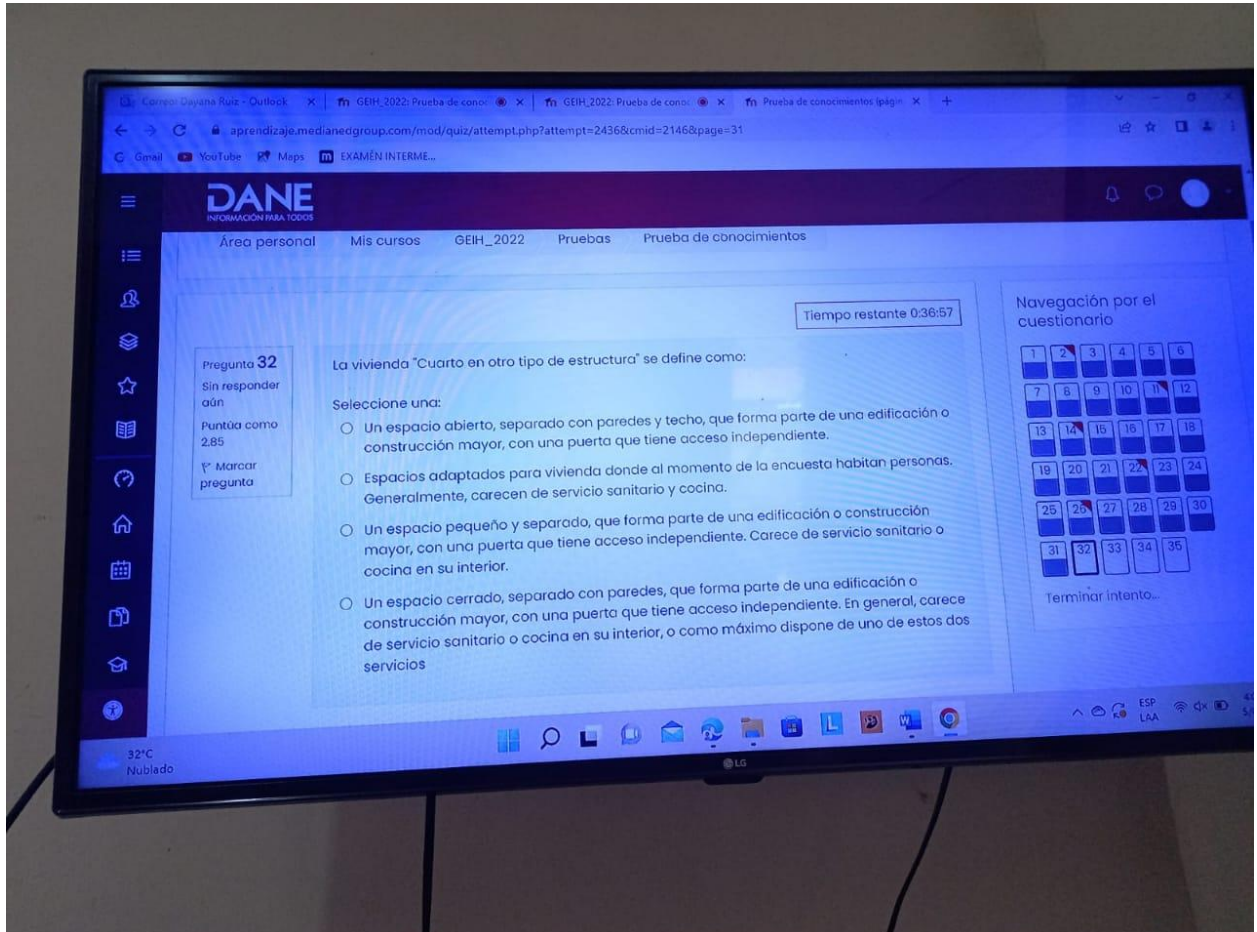
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





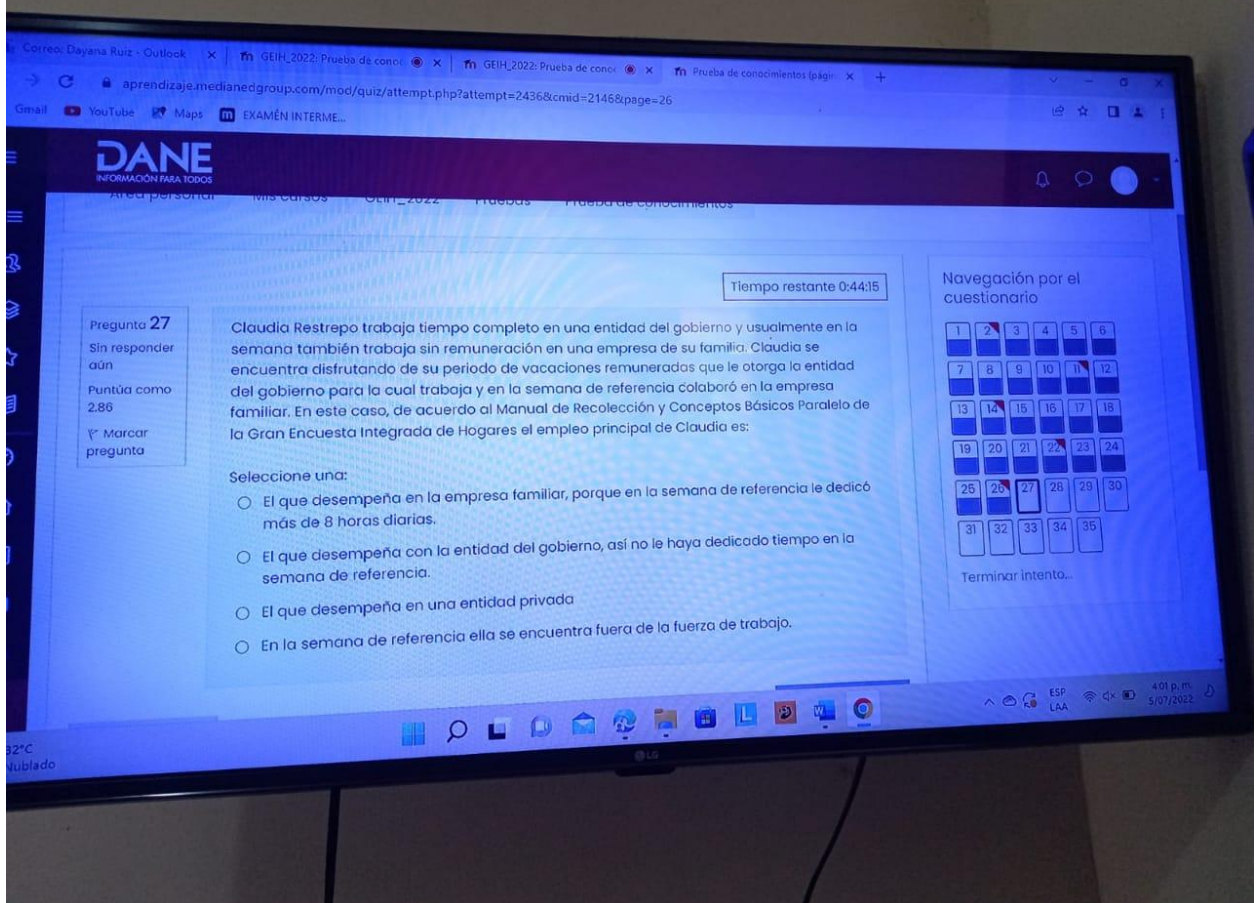
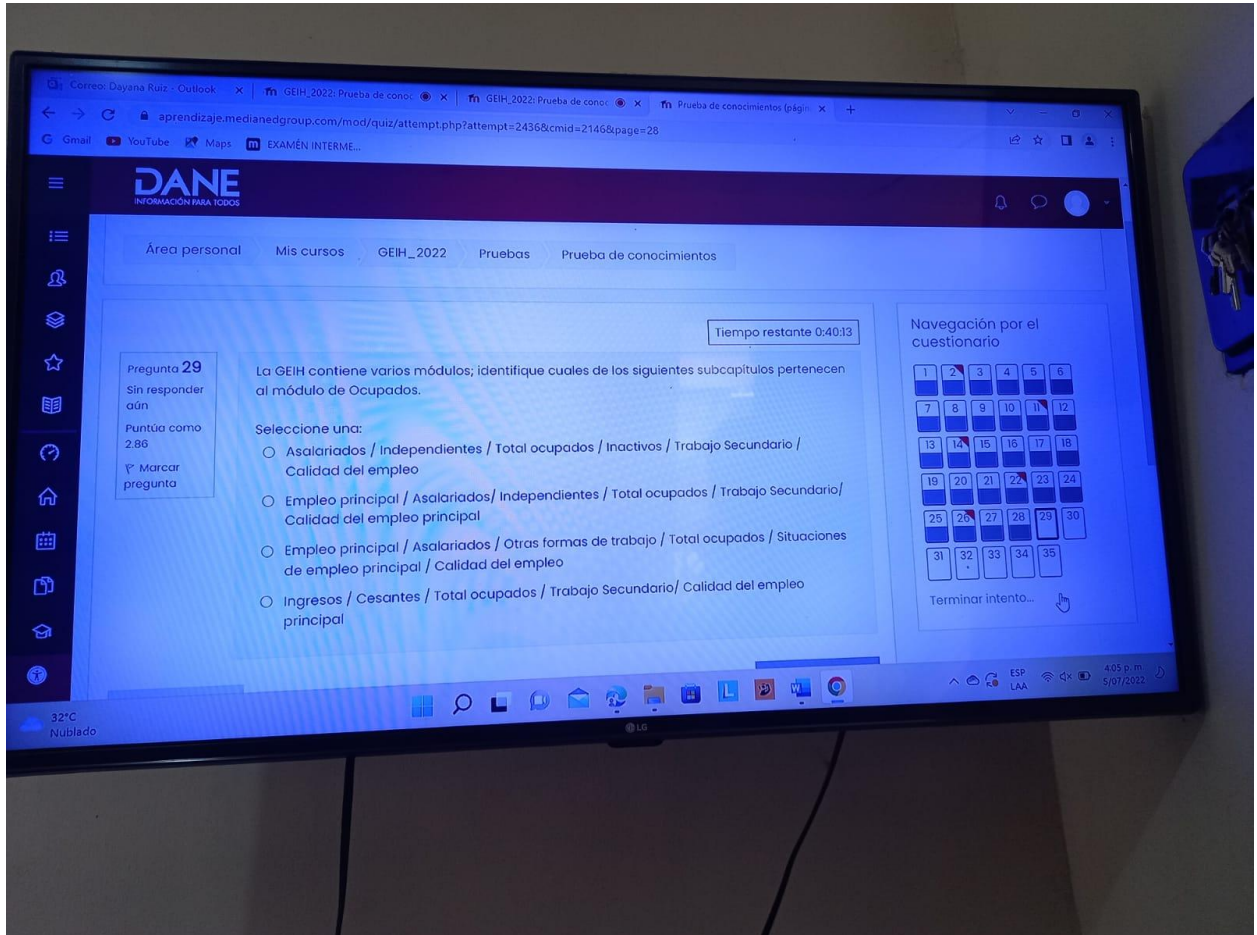
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





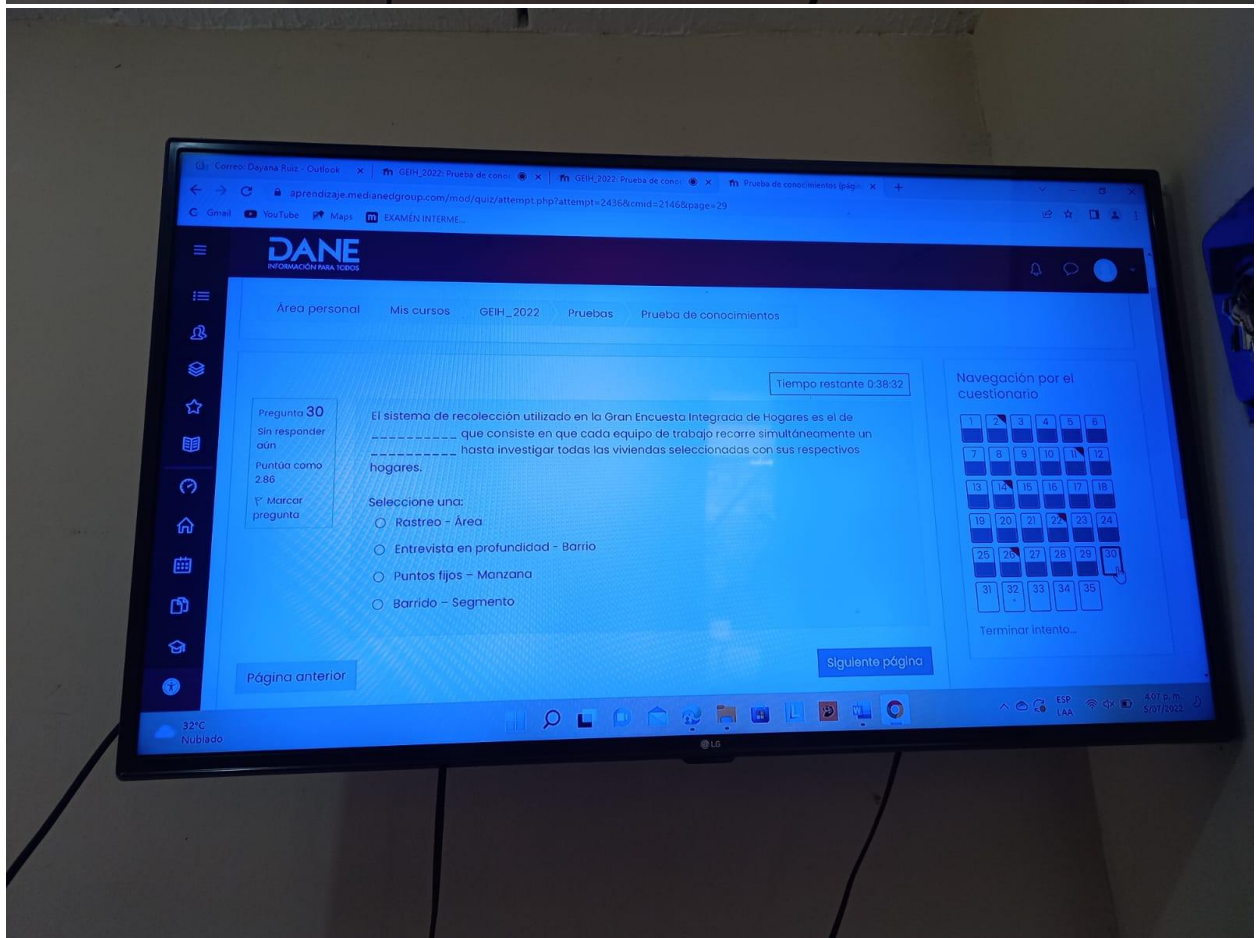
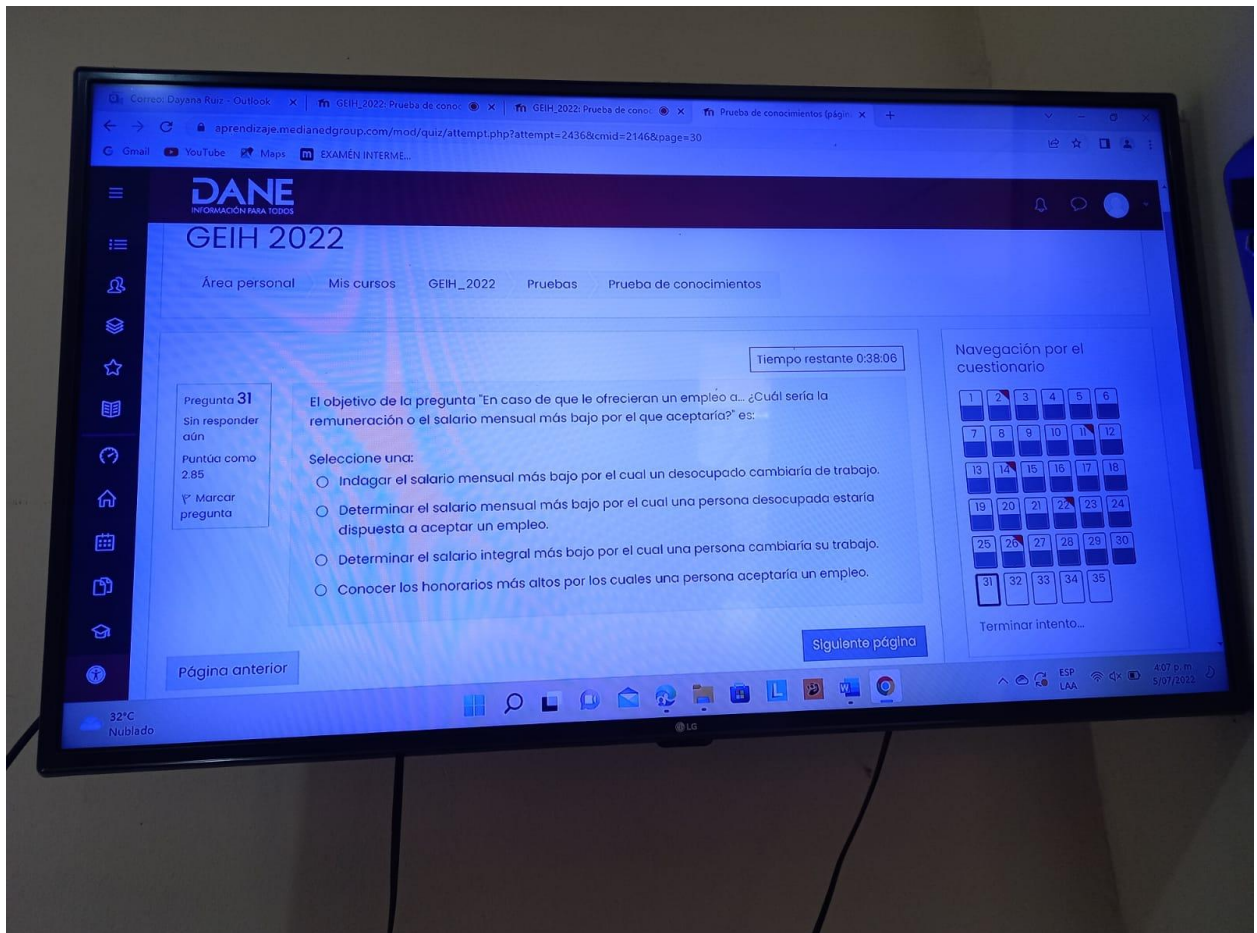
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





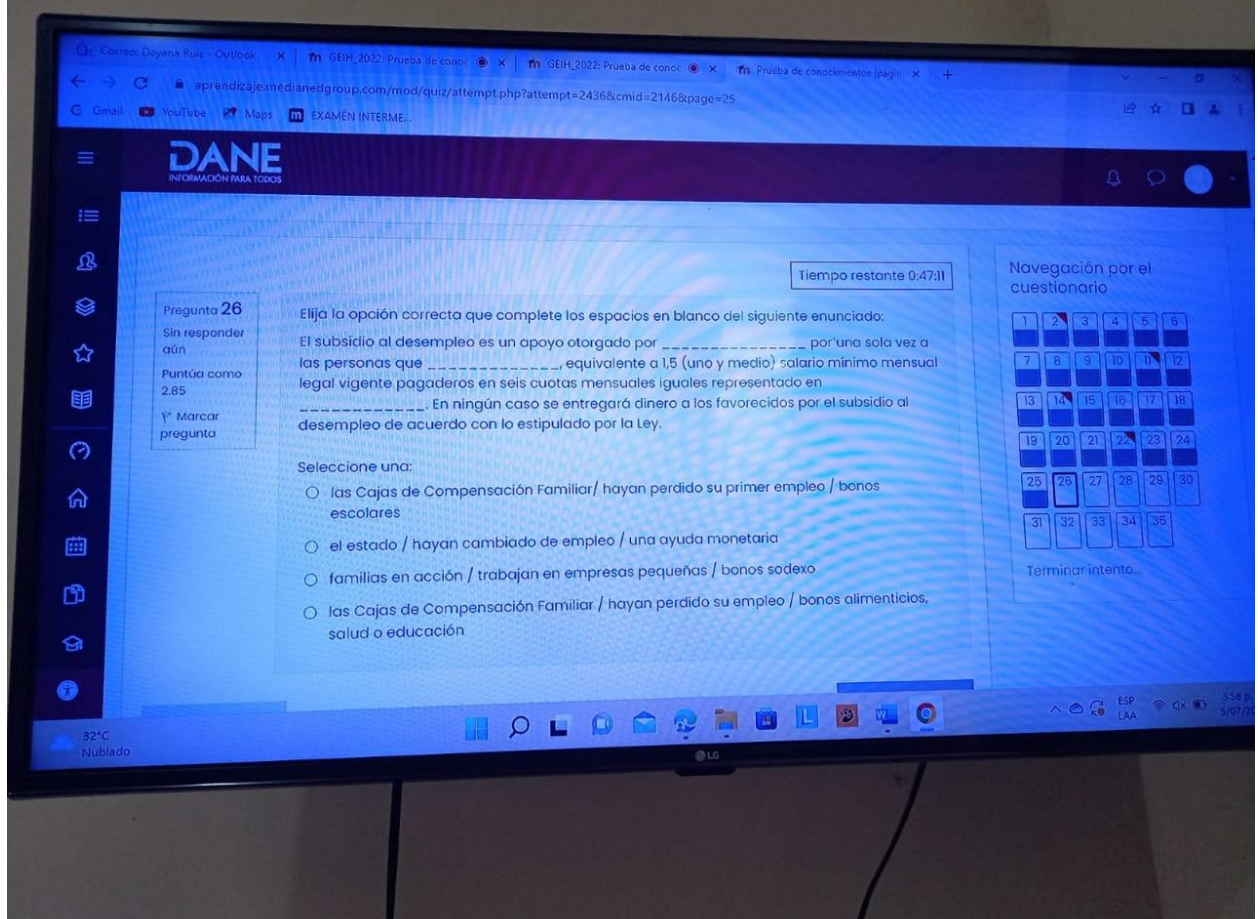
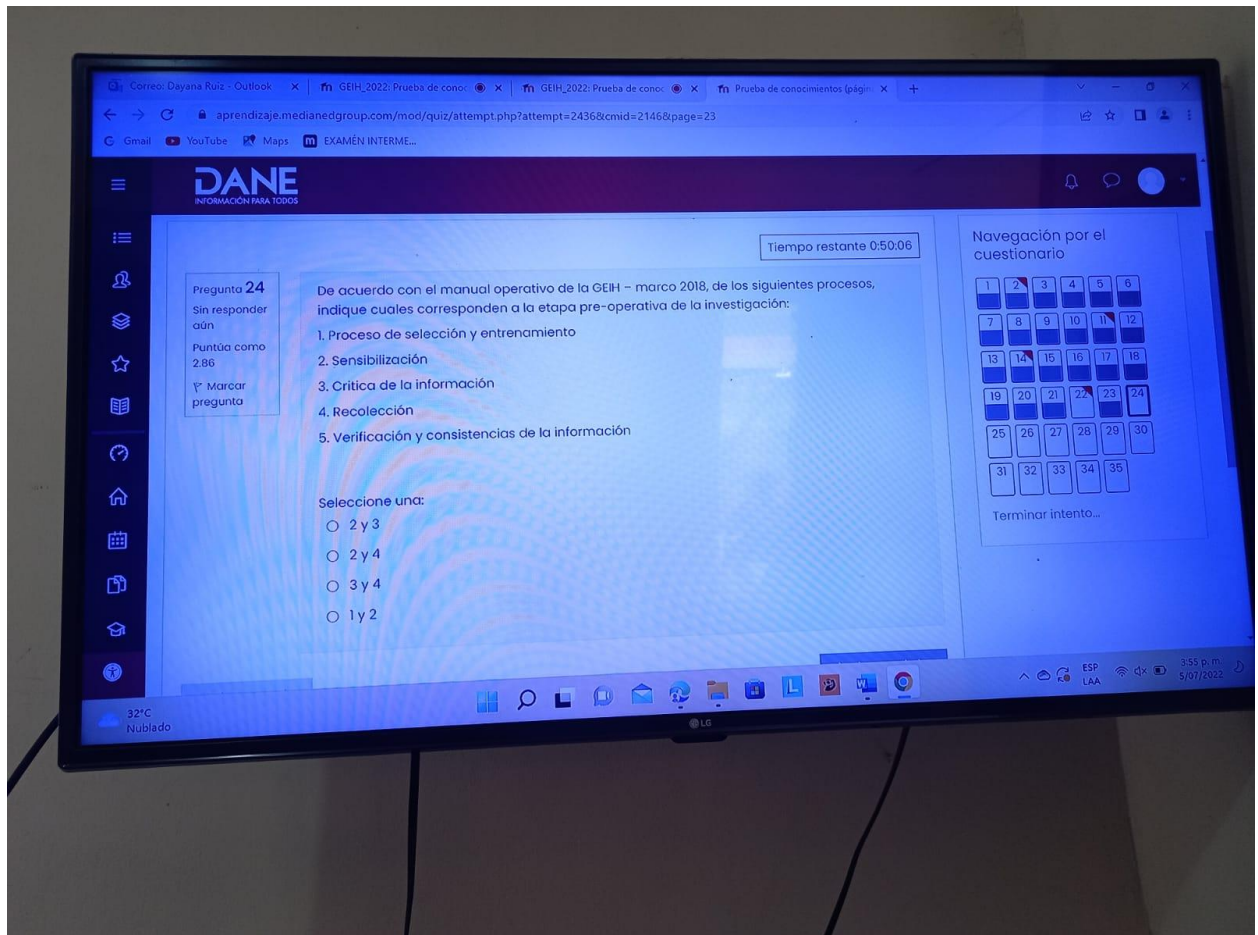
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





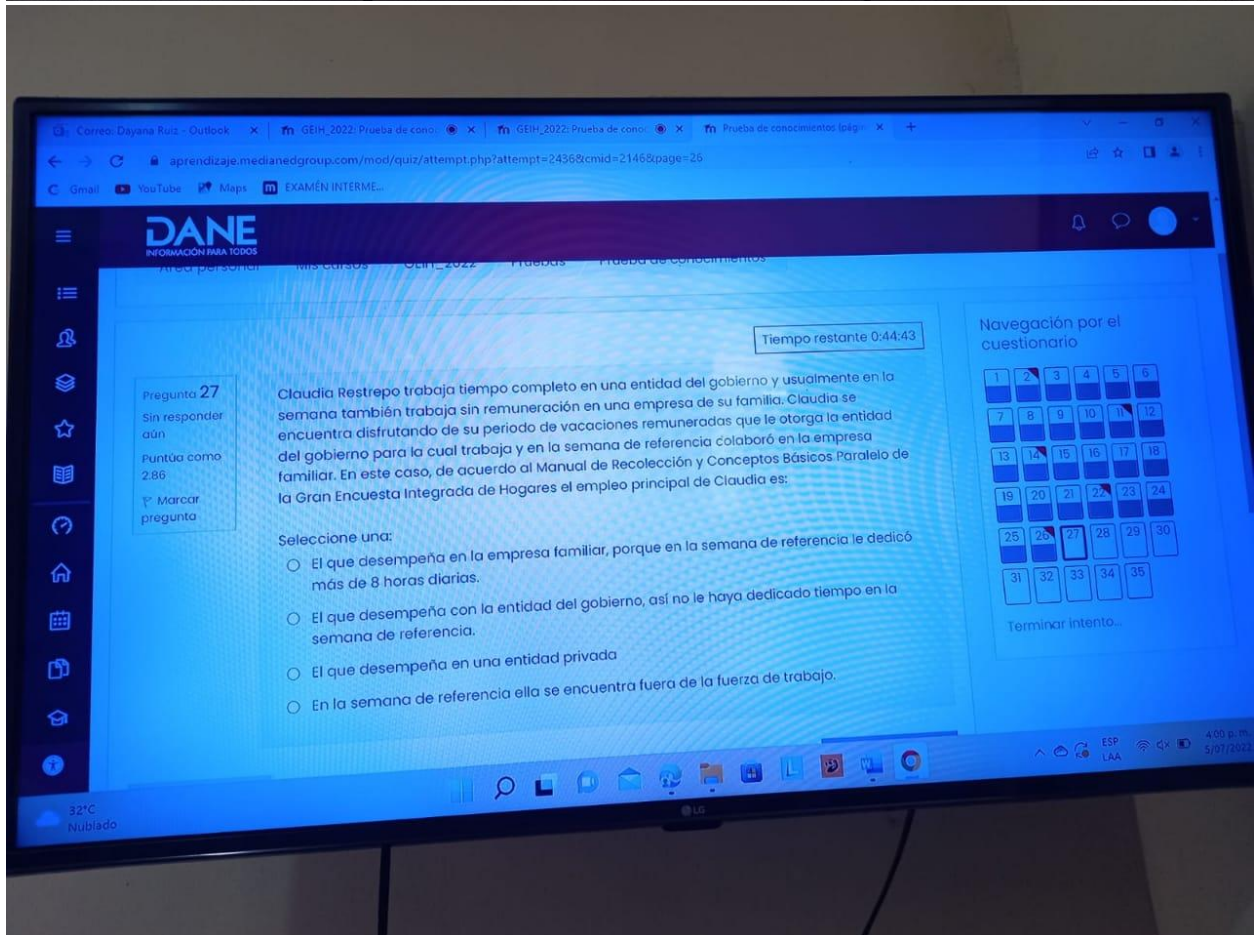
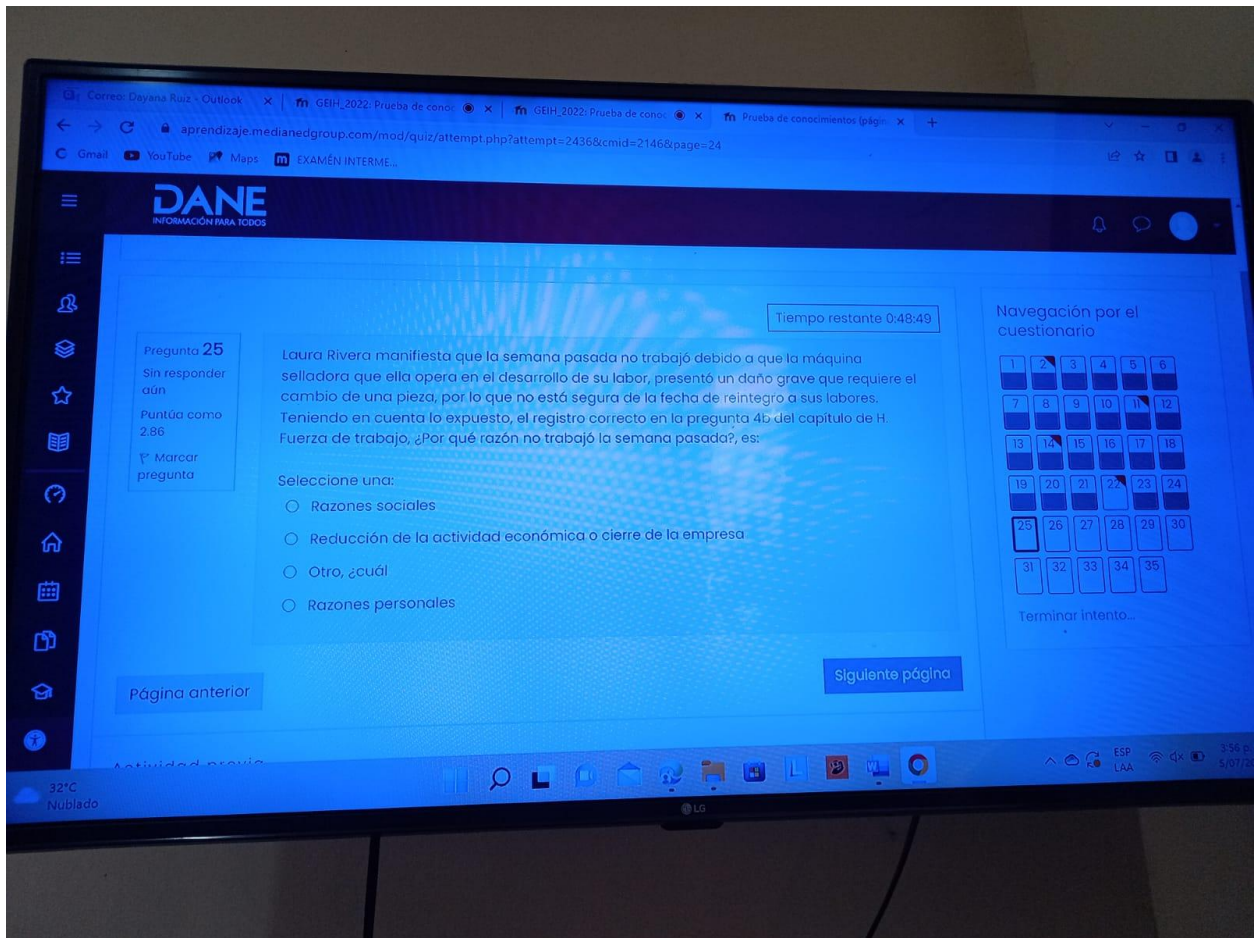
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





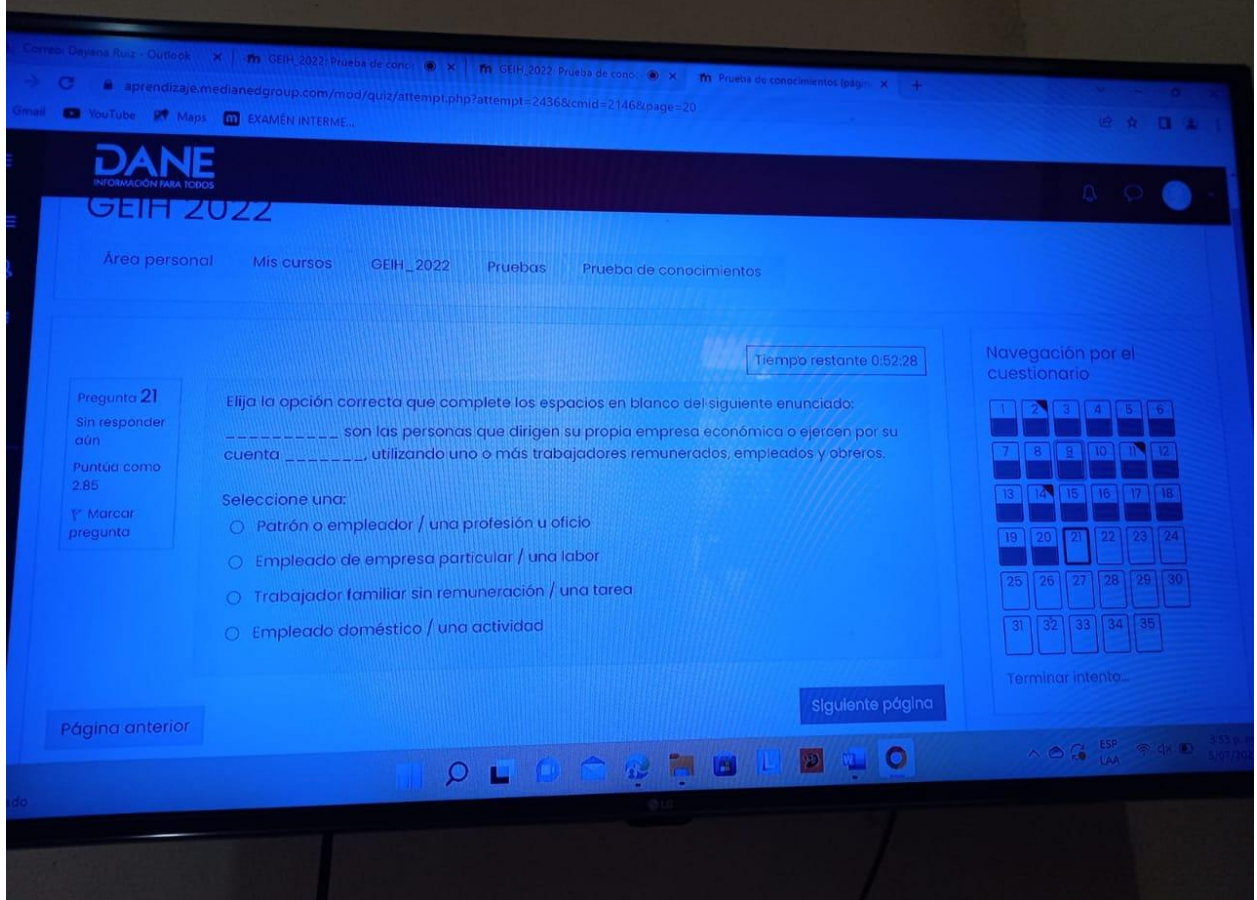
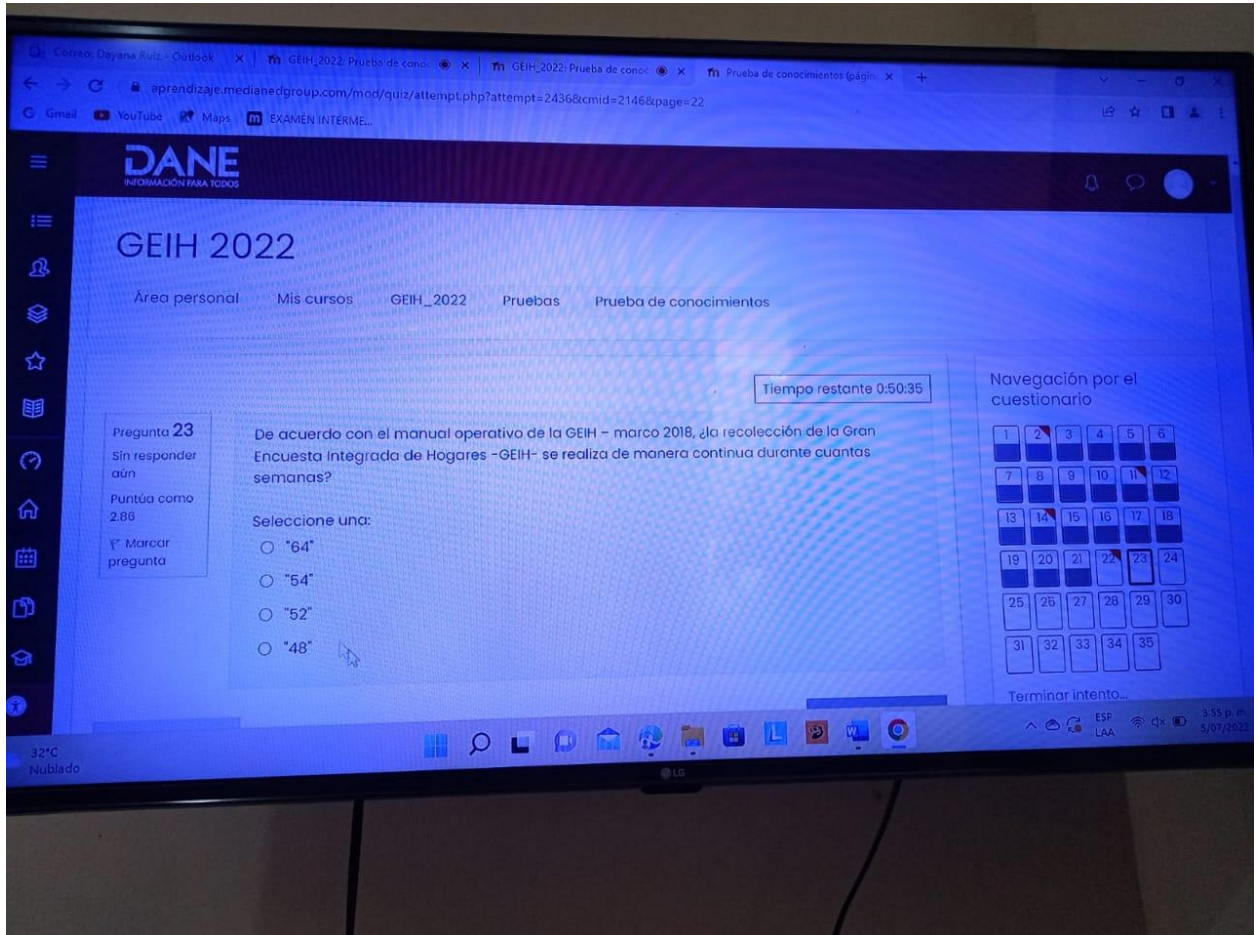
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





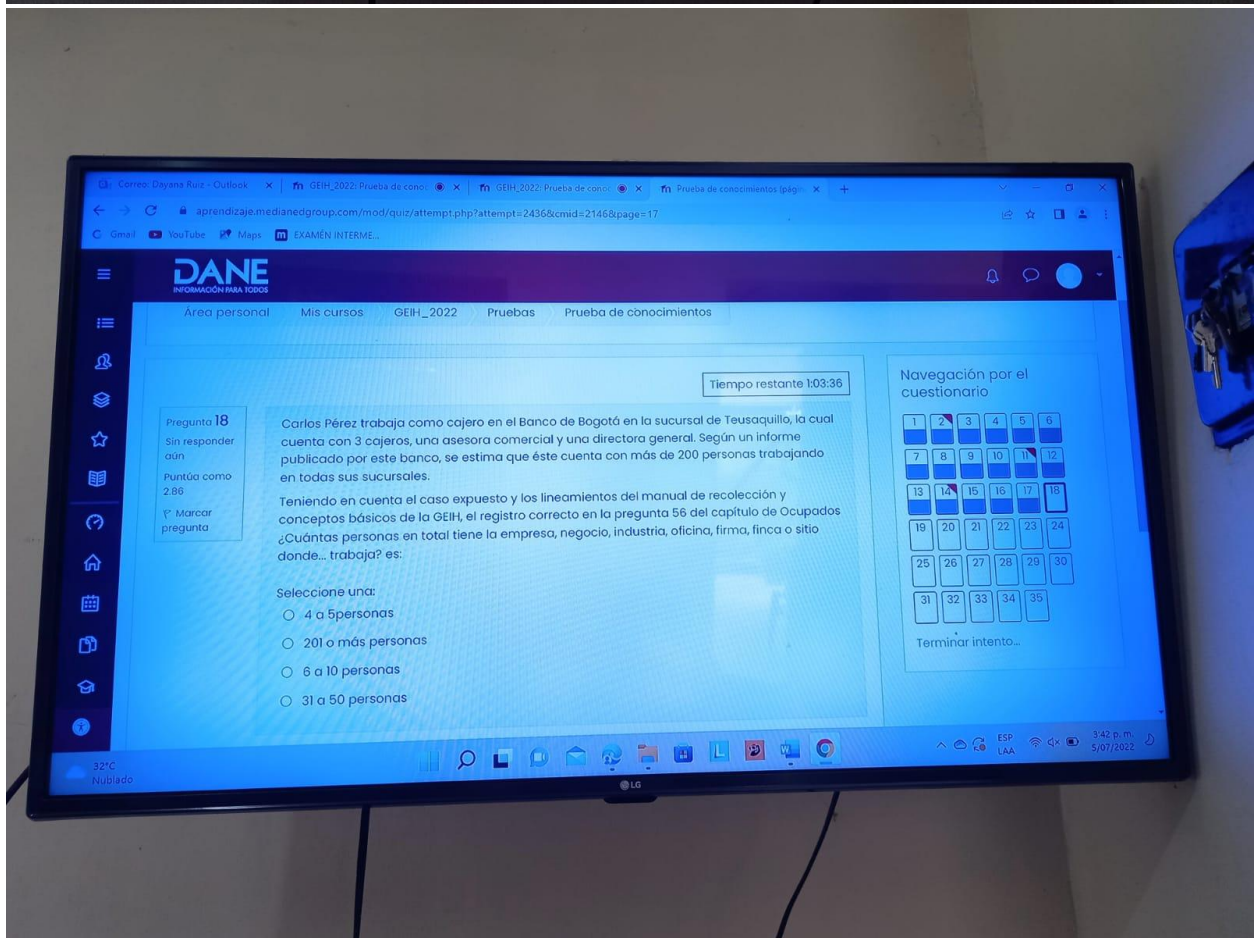
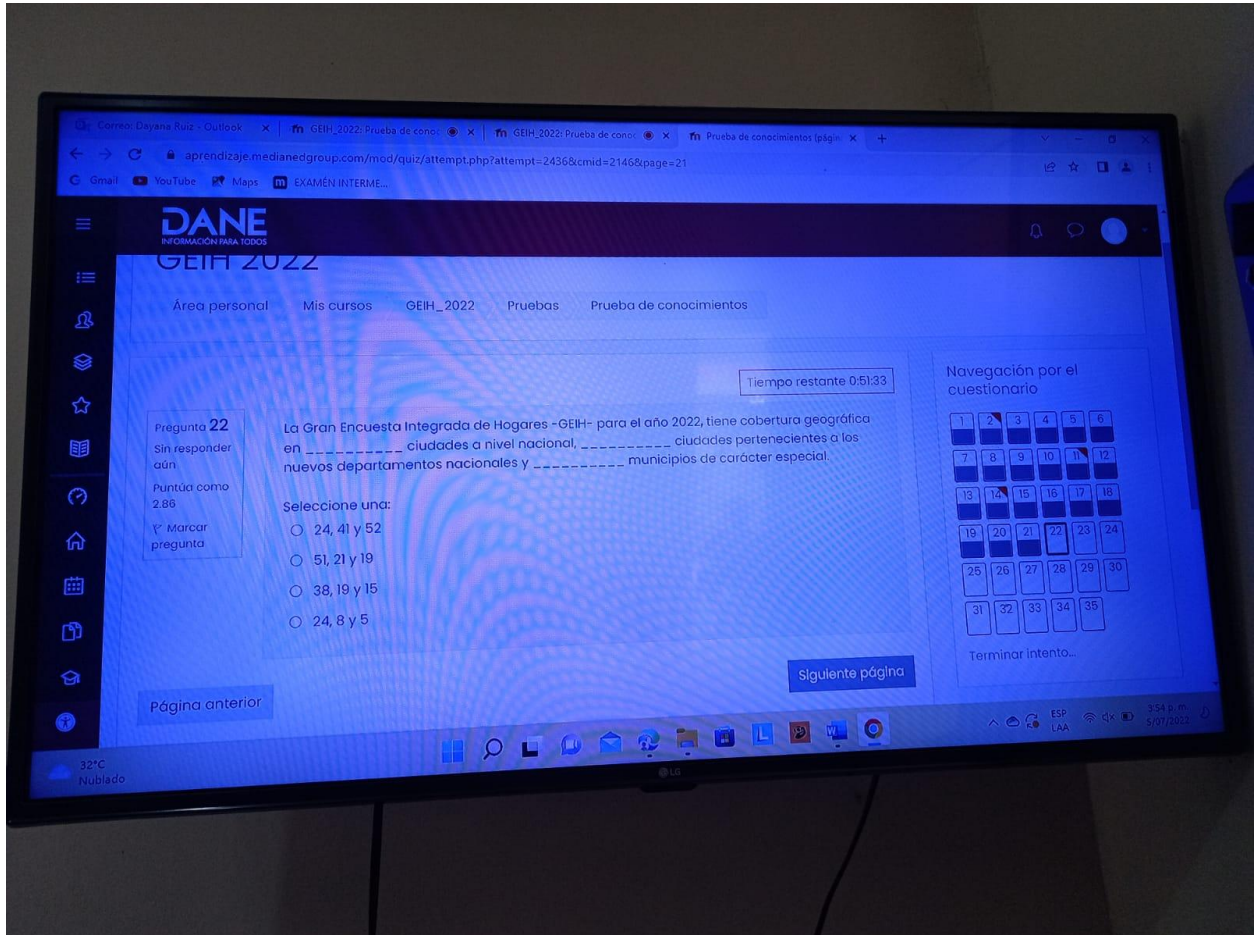
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





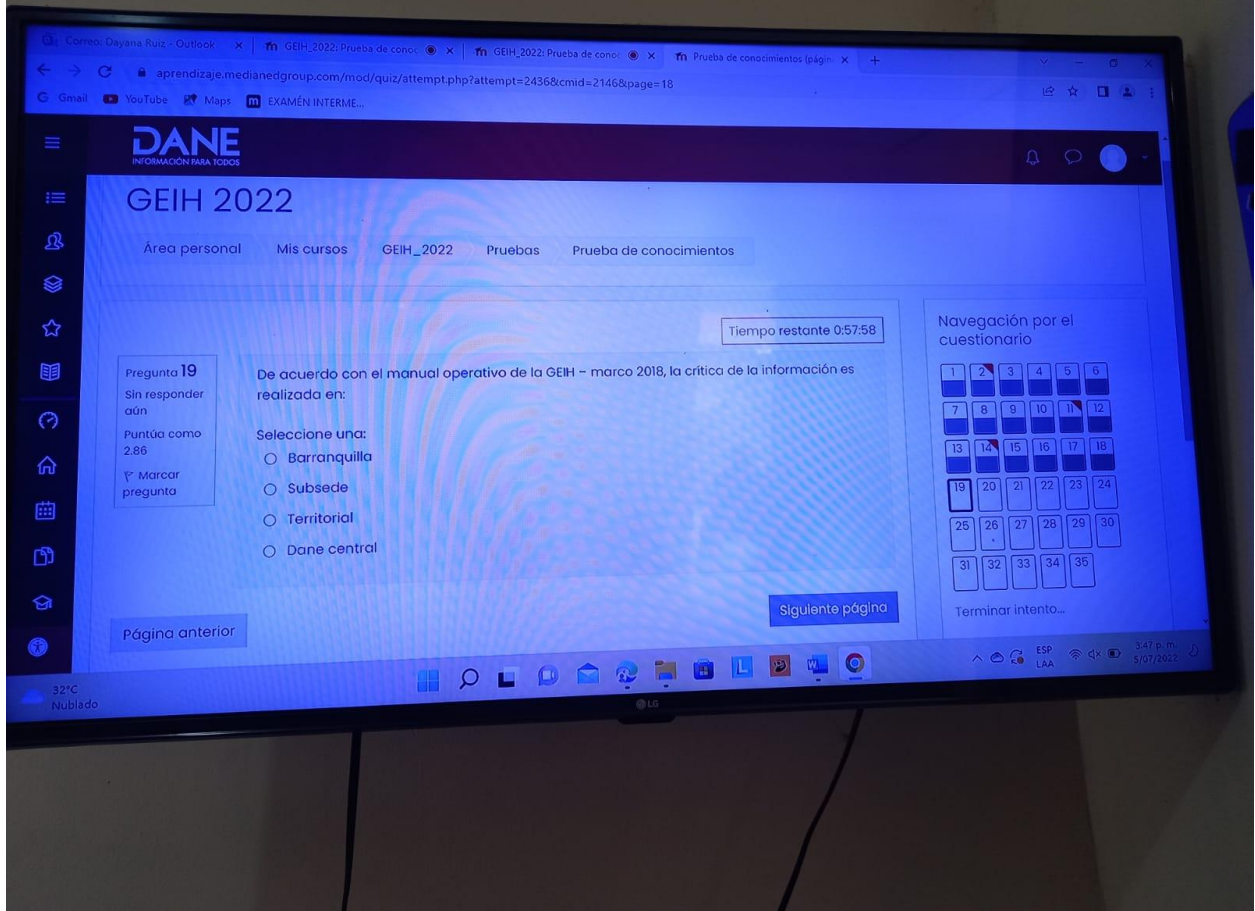
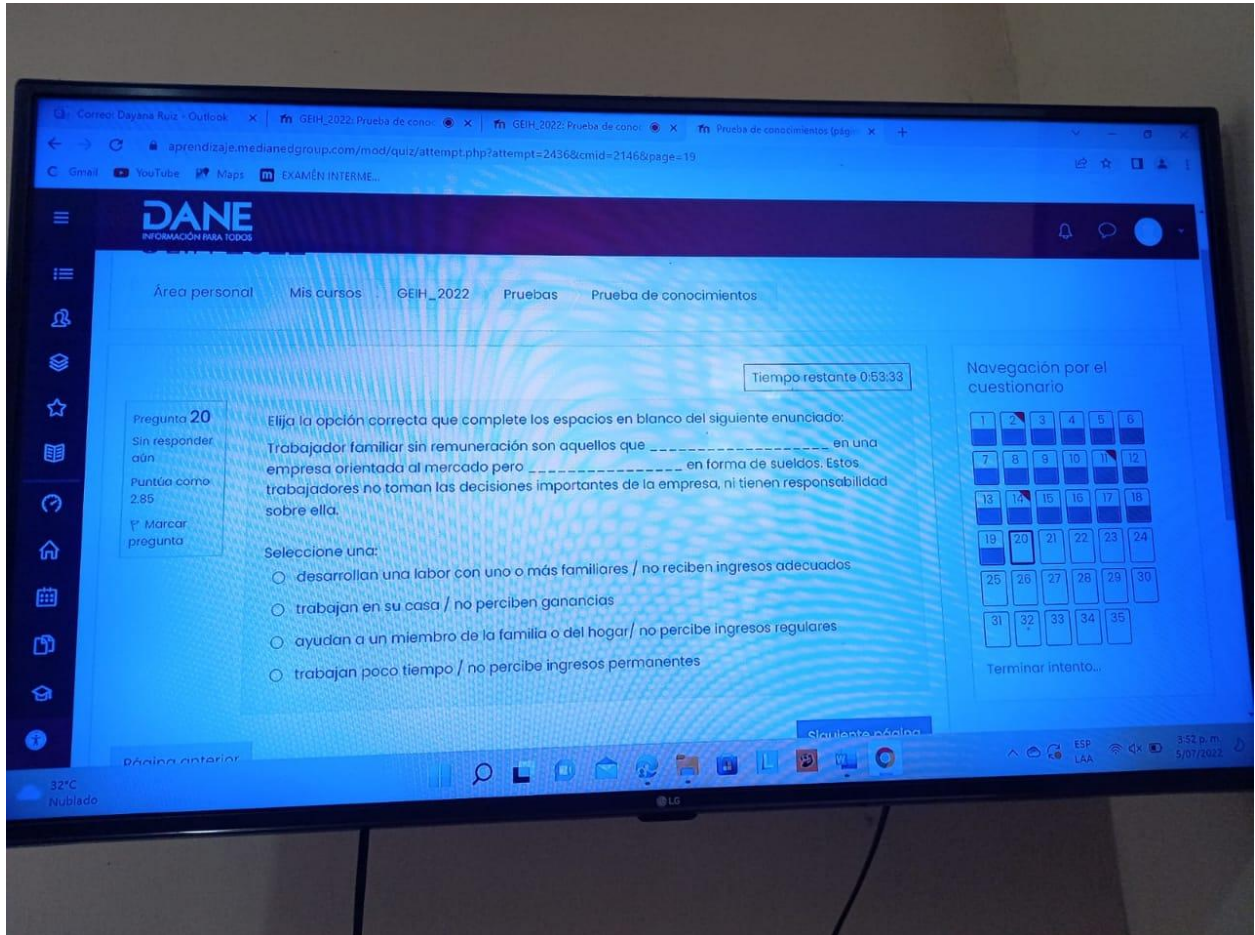
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





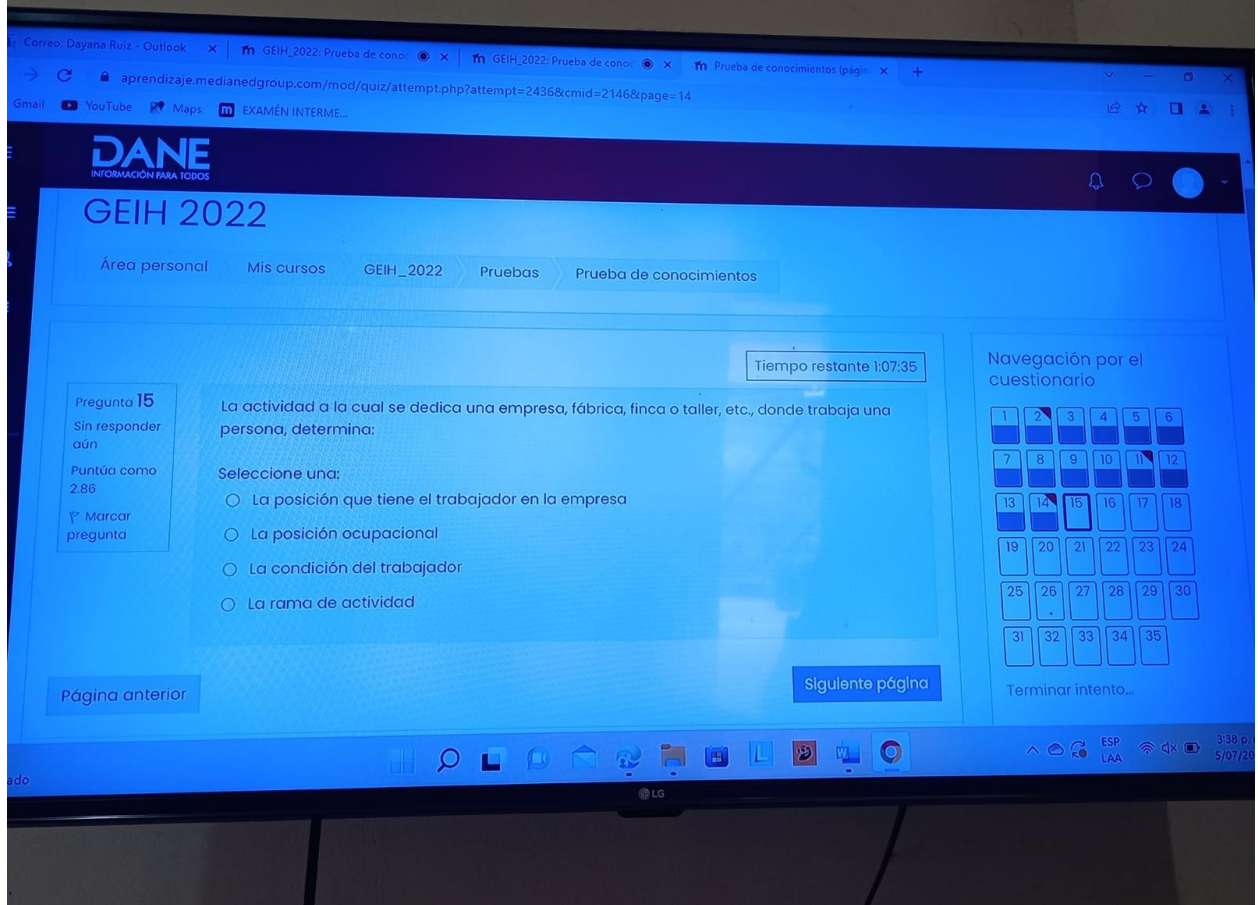
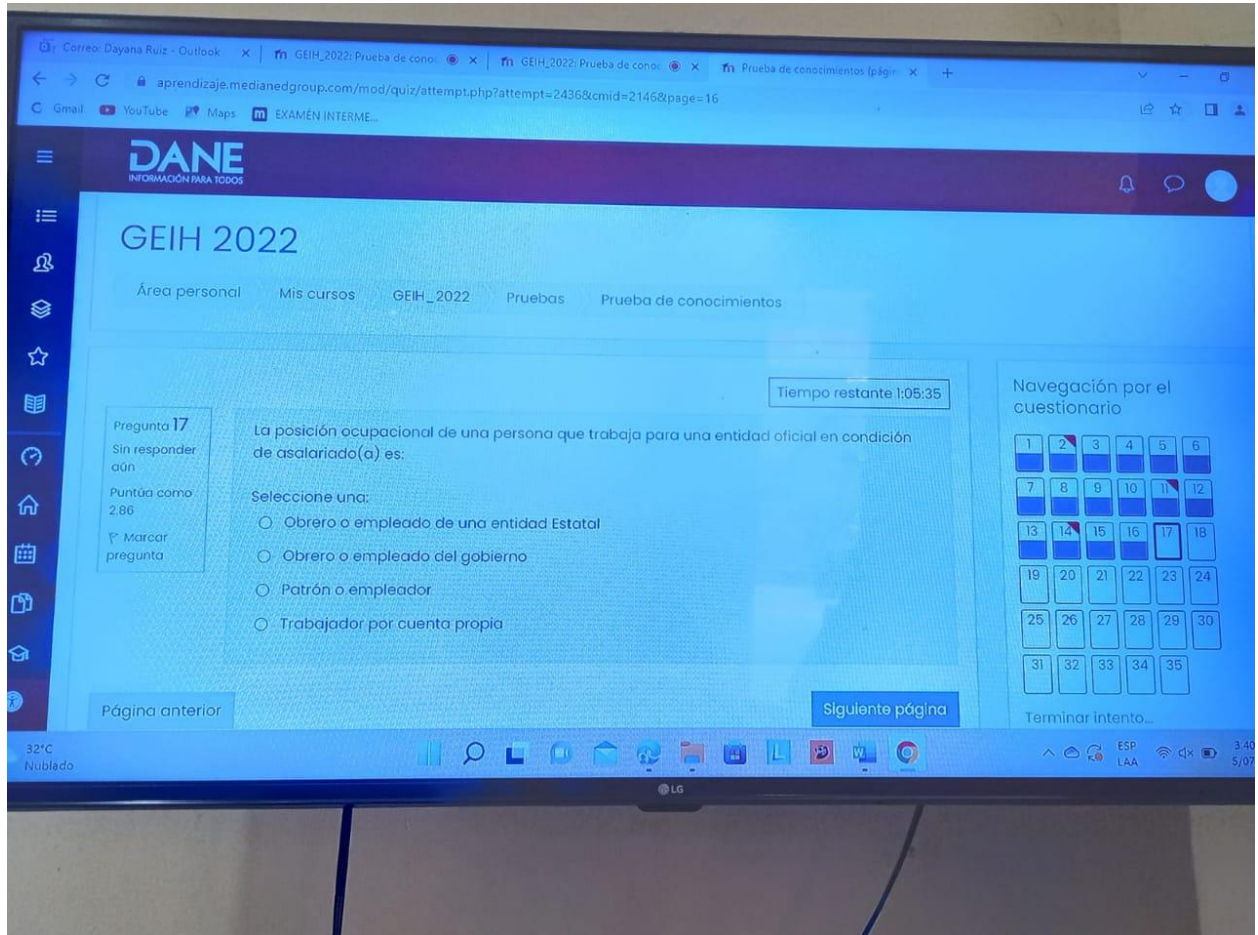
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=14

Gmail YouTube Maps EXAMEN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Pregunta 15
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

La actividad a la cual se dedica una empresa, fábrica, finca o taller, etc., donde trabaja una persona, determina:

Seleccione una:

- ☐ La posición que tiene el trabajador en la empresa
- ☐ La posición ocupacional
- ☐ La condición del trabajador
- ☒ La rama de actividad

Quitar mi elección

Tiempo restante 1:06:52

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35

Terminar intento...

Siguiente página

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&...

32°C
Nublado

mail YouTube Maps EXAMEN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Pregunta 14
Sin responder aún
Puntúa como 2.85
Marcar pregunta

Elija la opción correcta que complete los espacios en blanco del siguiente enunciado:

Los cotizantes son las personas _____ y por consiguiente _____. En el caso de quienes trabajan como independientes se establece un ingreso base de cotización sobre el cual se realizan los aportes mensuales.

Seleccione una:

- ☐ ocupadas / realizan un aporte voluntario
- ☐ que pagan una cuota moderadora / se les descuenta el 5% de sus ingresos
- ☐ que pagan por la afiliación / se les descuenta mensualmente de su salario
- ☐ que no pagan ARL / no se les descuenta mensualmente de su salario ningún valor

Página anterior

Tiempo restante 1:08:57

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35

Terminar intento...

Siguiente página

plado



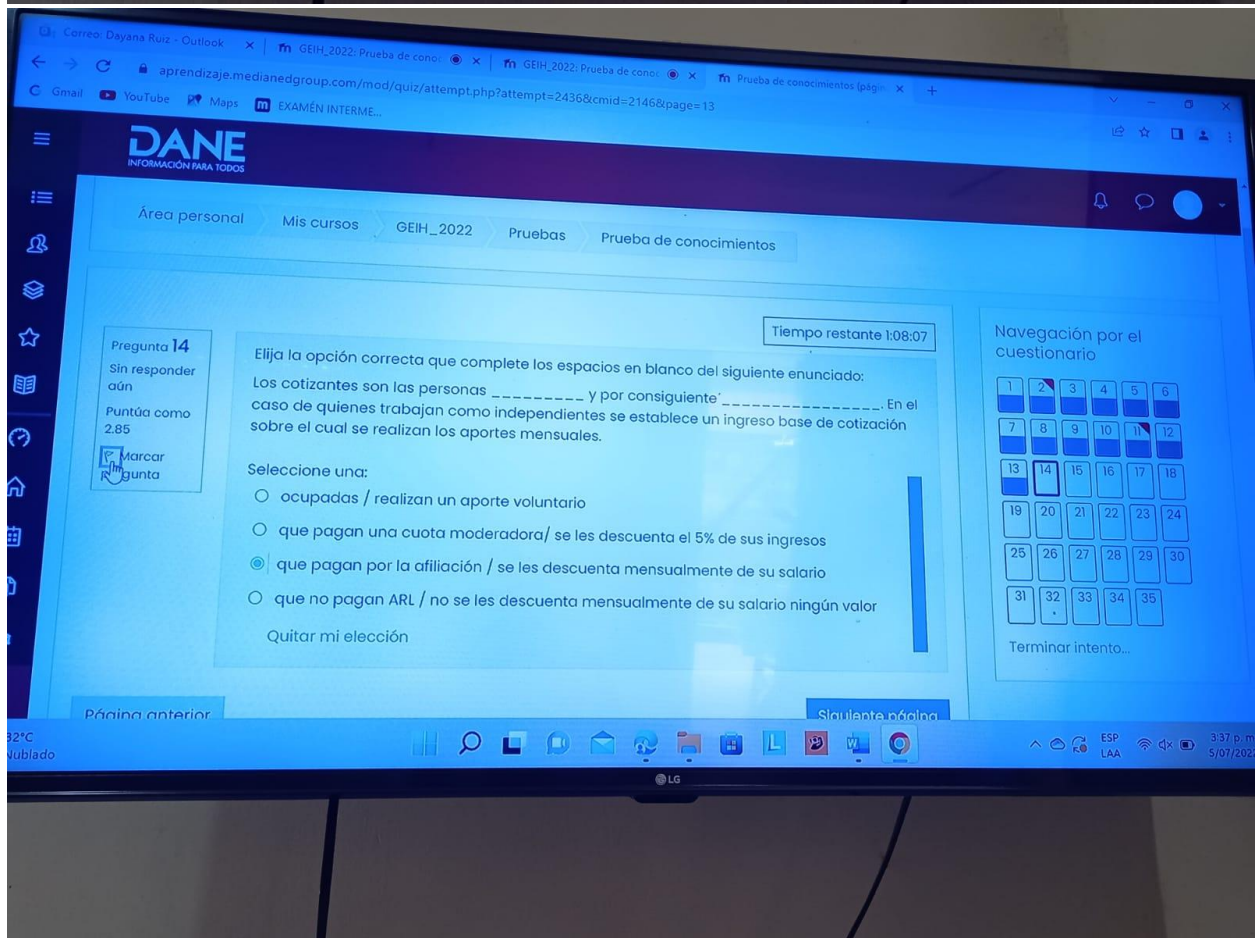
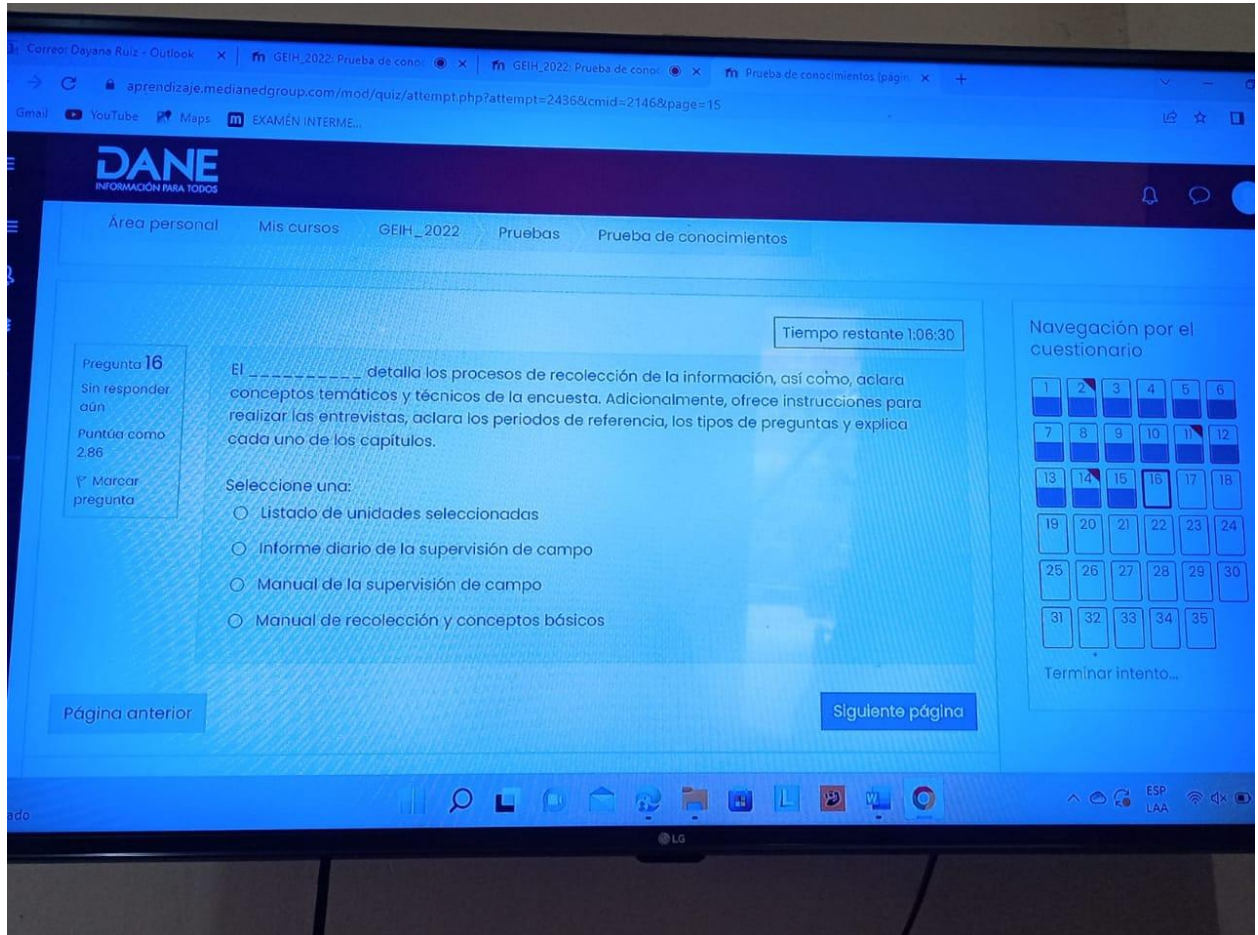
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Correo: Dayana Ruiz - Outlook x GEIH_2022: Prueba de cono... x GEIH_2022: Prueba de cono... x Prueba de conocimientos (pág... x +

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=12

Gmail YouTube Maps EXAMEN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:09:18

Pregunta 13
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

Los/las desocupados/as son las personas de 10 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

Seleccione una:

- ☒ Sin empleo, en busca de empleo y disponibles para empezar a trabajar
- ☐ Sin empleo, con deseos de trabajar y disponibles para empezar a trabajar
- ☐ Con empleo y en busca de nuevo empleo.
- ☐ Sin empleo

Quitar mi elección

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&...

32°C
Nublado

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:09:46

Pregunta 13
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

Los/las desocupados/as son las personas de 10 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:

Seleccione una:

- ☐ Sin empleo, en busca de empleo y disponibles para empezar a trabajar
- ☐ Sin empleo, con deseos de trabajar y disponibles para empezar a trabajar
- ☐ Con empleo y en busca de nuevo empleo.
- ☐ Sin empleo

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Página anterior

Siguiente página



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



Correo: Dayana Ruiz - Outlook x | GEIH_2022: Prueba de conor: x | GEIH_2022: Prueba de conor: x | Prueba de conocimientos (página 11)

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=11

Gmail YouTube Maps EXAMEN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:10:43

Pregunta 12
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

Marta está buscando trabajo hace más de 2 meses, por lo que diariamente lleva impresa su hoja de vida a diferentes empresas del sector privado, adicional a esto ella le entregó personalmente su hoja de vida a dueños de peluquerías cerca de donde vive actualmente. De esta forma, al realizar la pregunta ¿Qué hizo... principalmente en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS para conseguir un trabajo o instalar un negocio?, de acuerdo al Manual de Recolección y Conceptos Básicos Paralelo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares debe quedar registrada:

Seleccione una:

- ☐ Registrar su hoja de vida en LinkedIn
- ☐ Consultó por internet plataformas de empleo
- ☒ Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores
- ☐ Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas y vecinos

Quitar mi elección

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Terminar intento...

32°C Nublado

LG

Dayana Ruiz - Outlook x | GEIH_2022: Prueba de conor: x | GEIH_2022: Prueba de conor: x | Prueba de conocimientos (página 11)

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=11

YouTube Maps EXAMEN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:11:11

Pregunta 12
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

Marta está buscando trabajo hace más de 2 meses, por lo que diariamente lleva impresa su hoja de vida a diferentes empresas del sector privado, adicional a esto ella le entregó personalmente su hoja de vida a dueños de peluquerías cerca de donde vive actualmente. De esta forma, al realizar la pregunta ¿Qué hizo... principalmente en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS para conseguir un trabajo o instalar un negocio?, de acuerdo al Manual de Recolección y Conceptos Básicos Paralelo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares debe quedar registrada:

Seleccione una:

- ☐ Registrar su hoja de vida en LinkedIn
- ☐ Consultó por internet plataformas de empleo
- ☒ Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores
- ☐ Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas y vecinos

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Terminar intento...

ESP LAA

LG



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=9

YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:18:15

Pregunta 10
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
✓ Marcar pregunta

El rendimiento promedio mínimo diario de encuestas completas a nivel urbano por cada integrante de los grupos de recolección de lunes a viernes será de:

Seleccione una:

- ☐ Ciudades grandes (06), ciudades medianas (08) y ciudades pequeñas (12)
- ☐ Ciudades grandes (14), ciudades medianas (11) y ciudades pequeñas (08)
- ☐ Ciudades grandes (20), ciudades medianas (22) y ciudades pequeñas (26)
- ☐ Ciudades grandes (08), ciudades medianas (10) y ciudades pequeñas (14)

Página anterior Siguiendo página

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Terminar intento...

22°C Nublado

Correo Dayana Ruiz - Outlook x GEIH_2022: Prueba de cono... x GEIH_2022: Prueba de cono... x Prueba de conocimientos (p... x +

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=10

Gmail YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:12:30

Pregunta 11
Sin responder aún
Puntúa como 2.85
✓ Marcar pregunta

Los tres tipos particulares de situaciones de empleo inadecuado son:

Seleccione una:

- ☐ Trabajo inadecuado en relación a la formación profesional / Trabajo inadecuado relacionado con los ingresos anuales / Trabajo inadecuado en relación con el horario de salida
- ☐ Empleo inadecuado en relación con las competencias / Empleo inadecuado relacionado con los Ingresos / Empleo inadecuado en relación con horarios de trabajo excesivos
- ☐ Empleo inadecuado en relación con la profesión u oficio / Empleo inadecuado relacionado con los derechos constitucionales / Empleo inadecuado en relación con horarios de desplazamiento al trabajo
- ☐ Empleo inadecuado por competencias físicas / Empleo inadecuado relacionado con las ganancias / Empleo inadecuado con relación a la jornada de trabajo

Navegación por el cuestionario

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	

Terminar intento...

Webcam

3:33 p.m. 5/07/2022



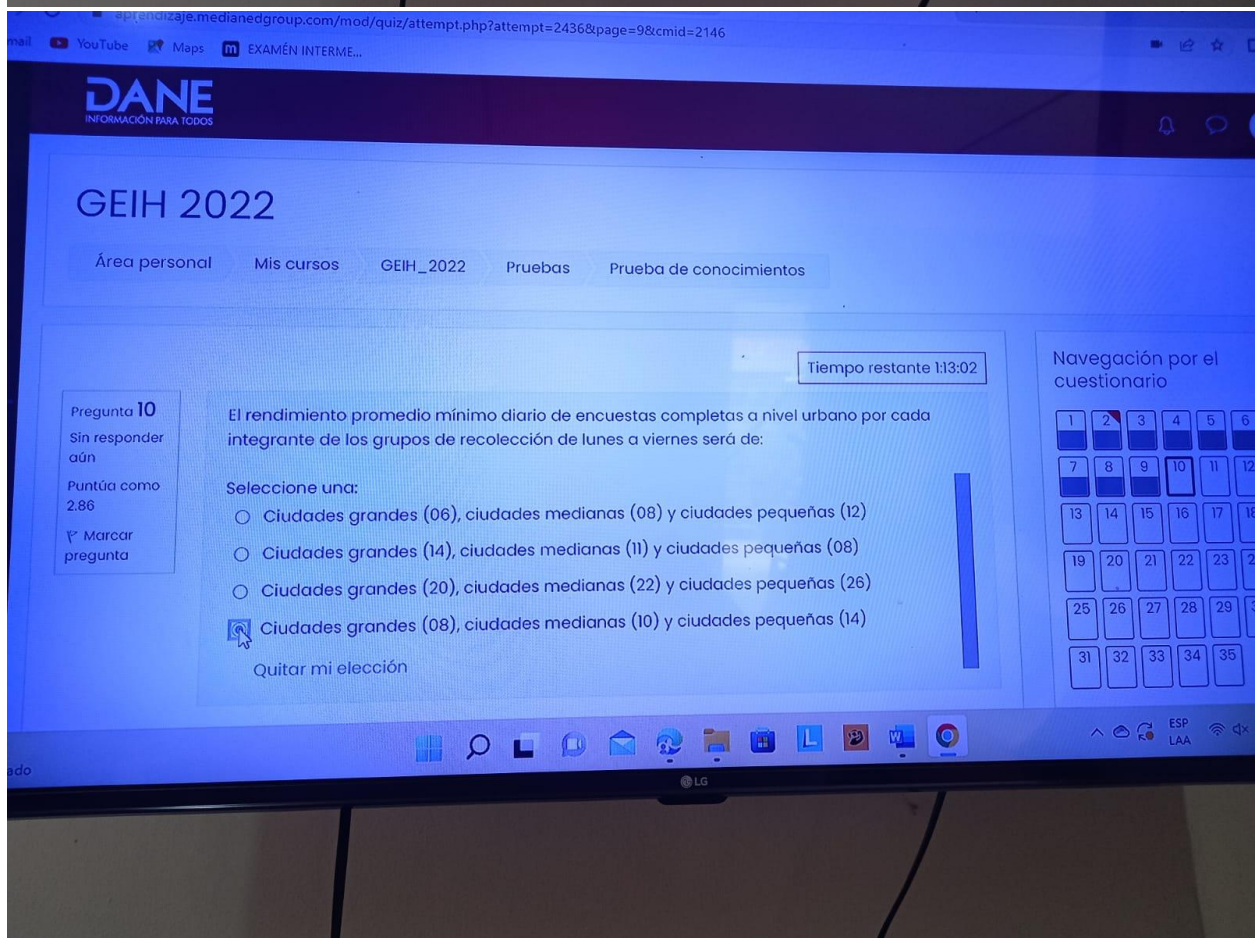
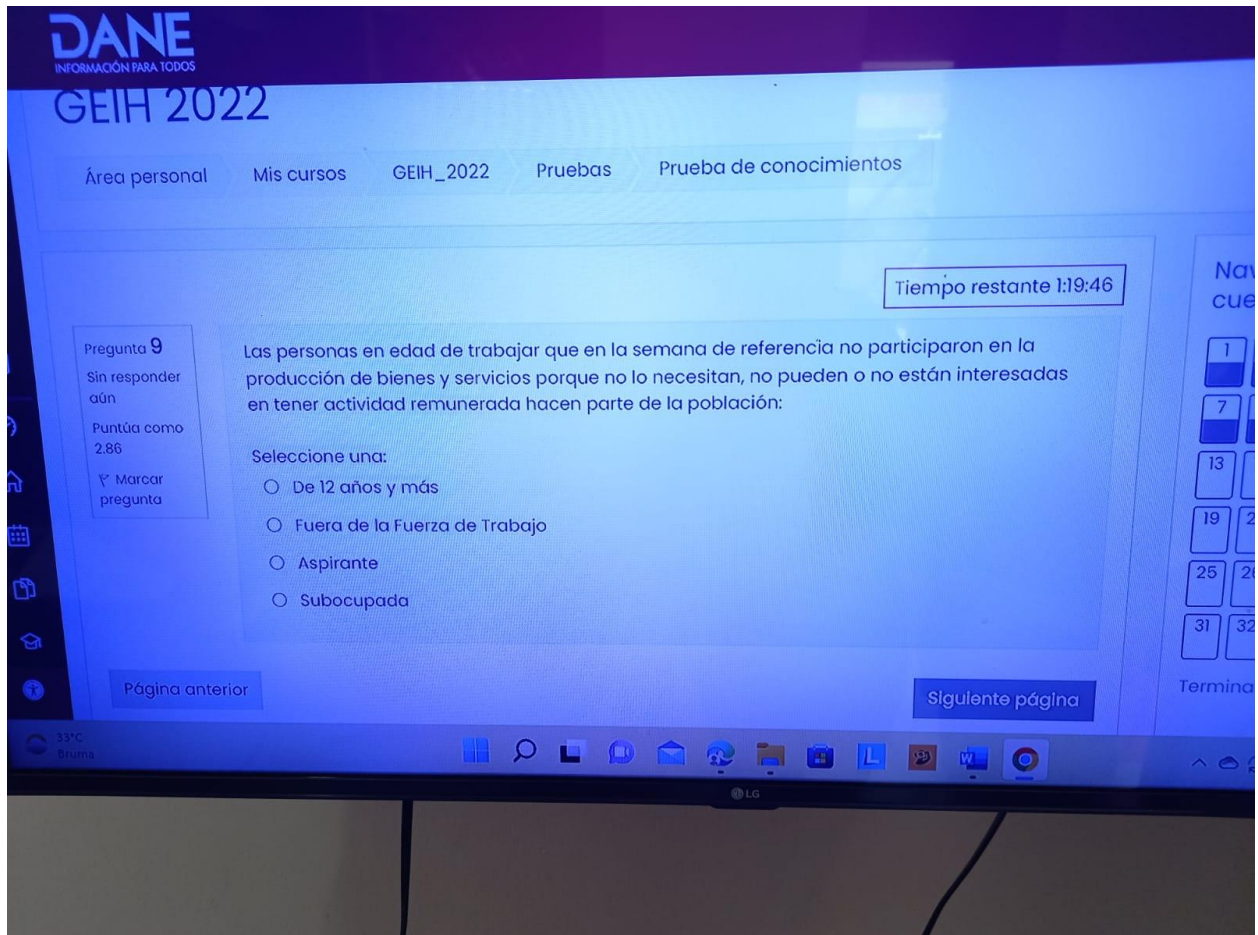
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:21:12

Pregunta 8
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

¿La sensibilización debe llevarse a cabo con cuanto tiempo de anticipación al proceso de recolección?

Seleccione una:

- ☐ Un bimestre
- ☐ Una semana
- ☐ Un semestre
- ☐ Una hora

Navegación por cuestionario

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30
31	32	33	34	35

Página anterior

Siguiente página

33°C Bruma

LG

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:22:43

Pregunta 7
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
Marcar pregunta

Rocío Hernández presta sus servicios como enfermera profesional, a la señora Leonor Quintana quien la contrató de manera permanente hace más de 6 meses para cuidar diariamente a su hijo enfermo en casa. Por tanto, de acuerdo al Manual de Recolección y Conceptos Básicos Paralelo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares la posición ocupacional en la cual se debe clasificar a Rocío es:

Seleccione una:

- ☐ Jornalero o peón
- ☐ Empleado doméstico
- ☐ Otro, ¿cuál?
- ☐ Trabajador por ganancia

Navegación por cuestionario

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32

Terminar

Web

Página anterior

Siguiente página

33°C Bruma

LG



Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:24:15

Pregunta 6
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
✓ Marcar pregunta

Cuál es el proceso mediante el cual se localiza, delimita y se reconocen las áreas seleccionadas en la muestra para obtener una identificación detallada de las manzanas correspondientes a segmentos a trabajar. Adicionalmente, en las áreas rurales este proceso se realiza en simultáneo con el levantamiento de la información:

Seleccione una:

- ☐ Asignación de cargas
- ☐ Aprendizaje
- ☐ Recuento
- ☐ Supervisión

Página anterior Siguiendo página

33°C Bruma

Navegación p
cuest

1	2
7	8
13	14
19	20
25	26
31	32

Terminar int

Correo: Dayana Ruiz - Outlook x GEIH_2022: Prueba de cono: x Prueba de conocimientos (p: x +

aprendizaje.medianedgroup.com/mod/quiz/attempt.php?attempt=2436&cmid=2146&page=8

Gmail YouTube Maps EXAMÉN INTERME...

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

GEIH 2022

Área personal Mis cursos GEIH_2022 Pruebas Prueba de conocimientos

Tiempo restante 1:19:24

Pregunta 9
Sin responder aún
Puntúa como 2.86
✓ Marcar pregunta

Las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no lo necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada hacen parte de la población:

Seleccione una:

- ☐ De 12 años y más
- ☒ Fuera de la Fuerza de Trabajo
- ☐ Aspirante
- ☐ Subocupada

Quitar mi elección

Página anterior Siguiendo página

33°C Bruma

Navegación p
cuestionario

1	2	3	4
7	8	9	10
13	14	15	16
19	20	21	22
25	26	27	28
31	32	33	34

Terminar intento...



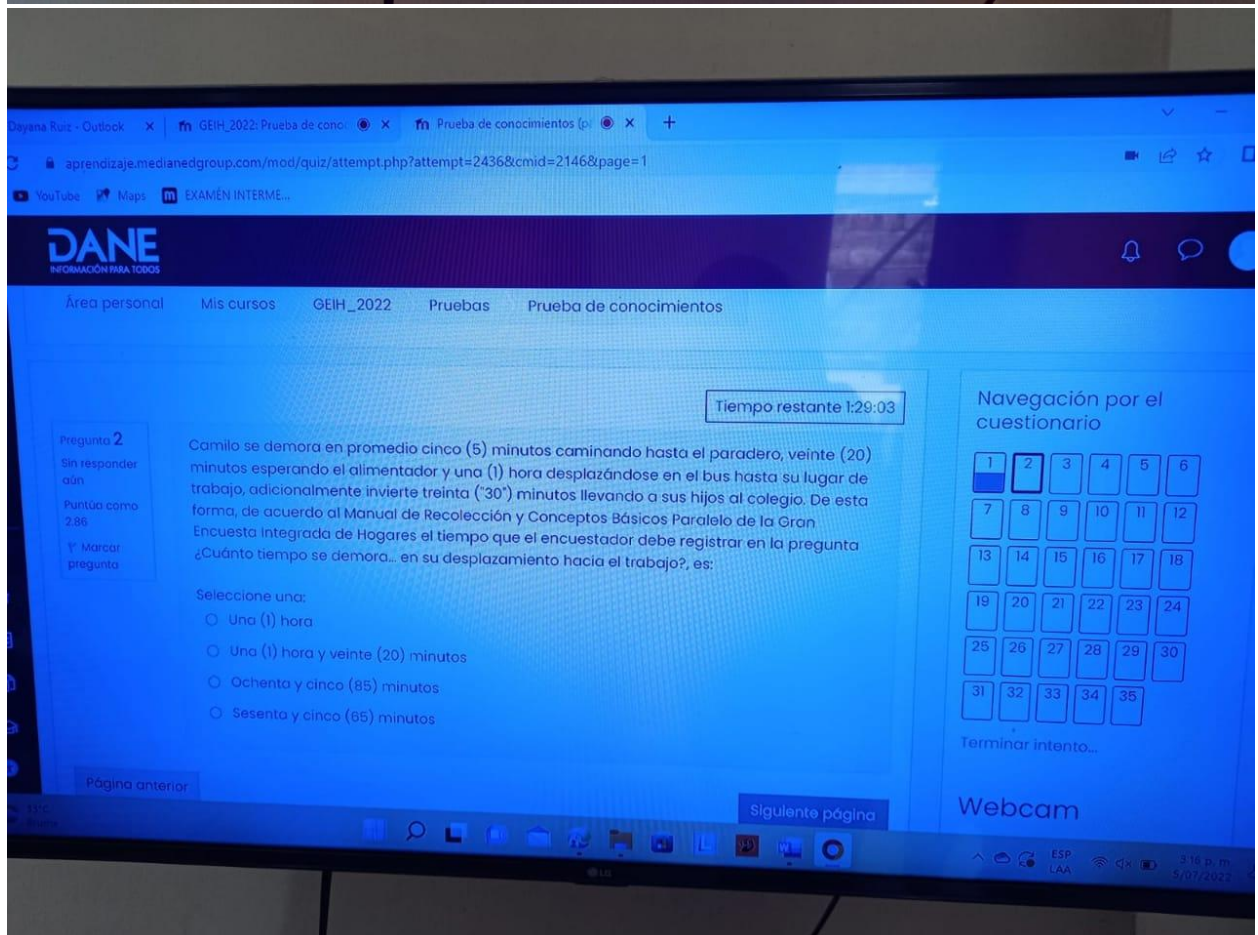
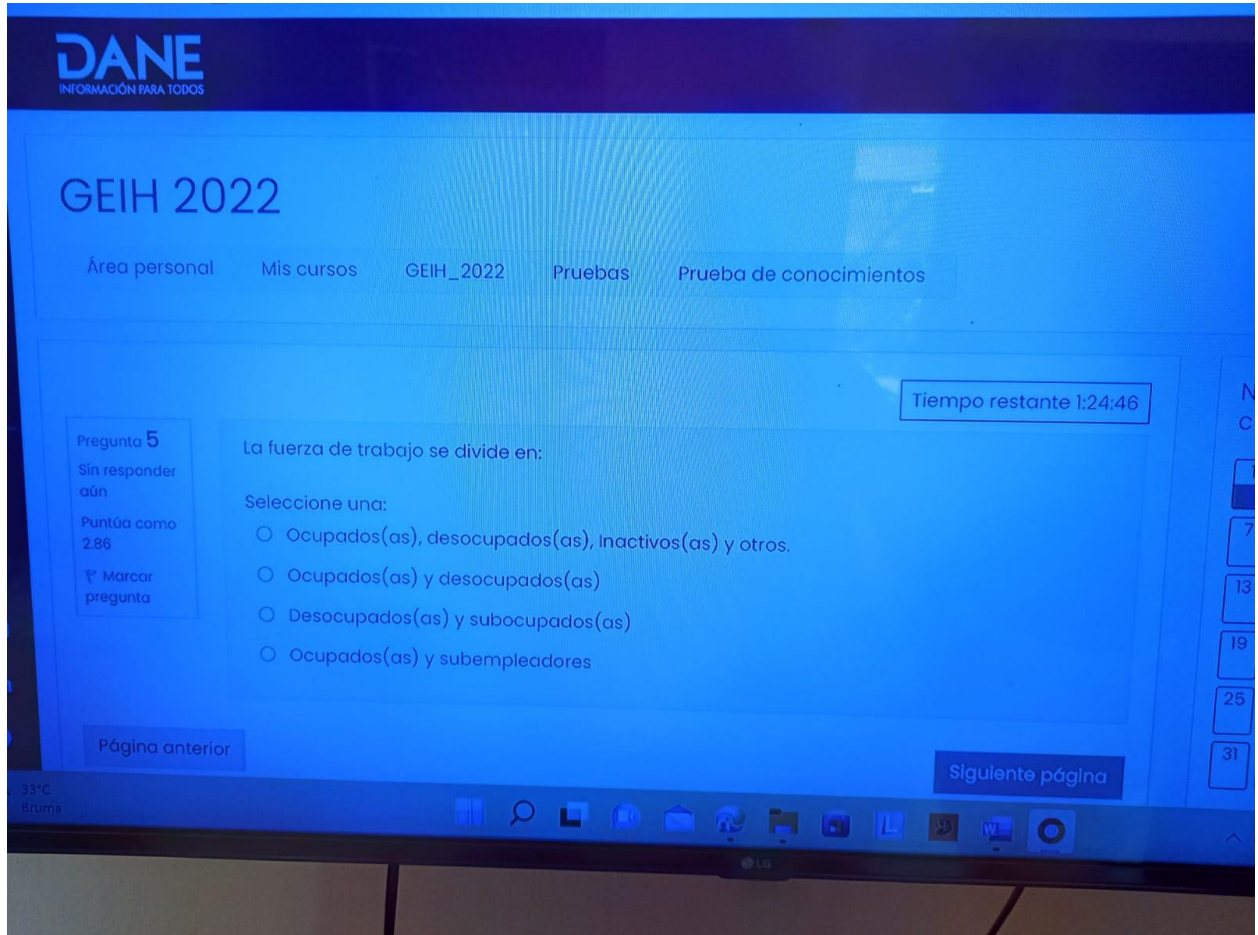
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





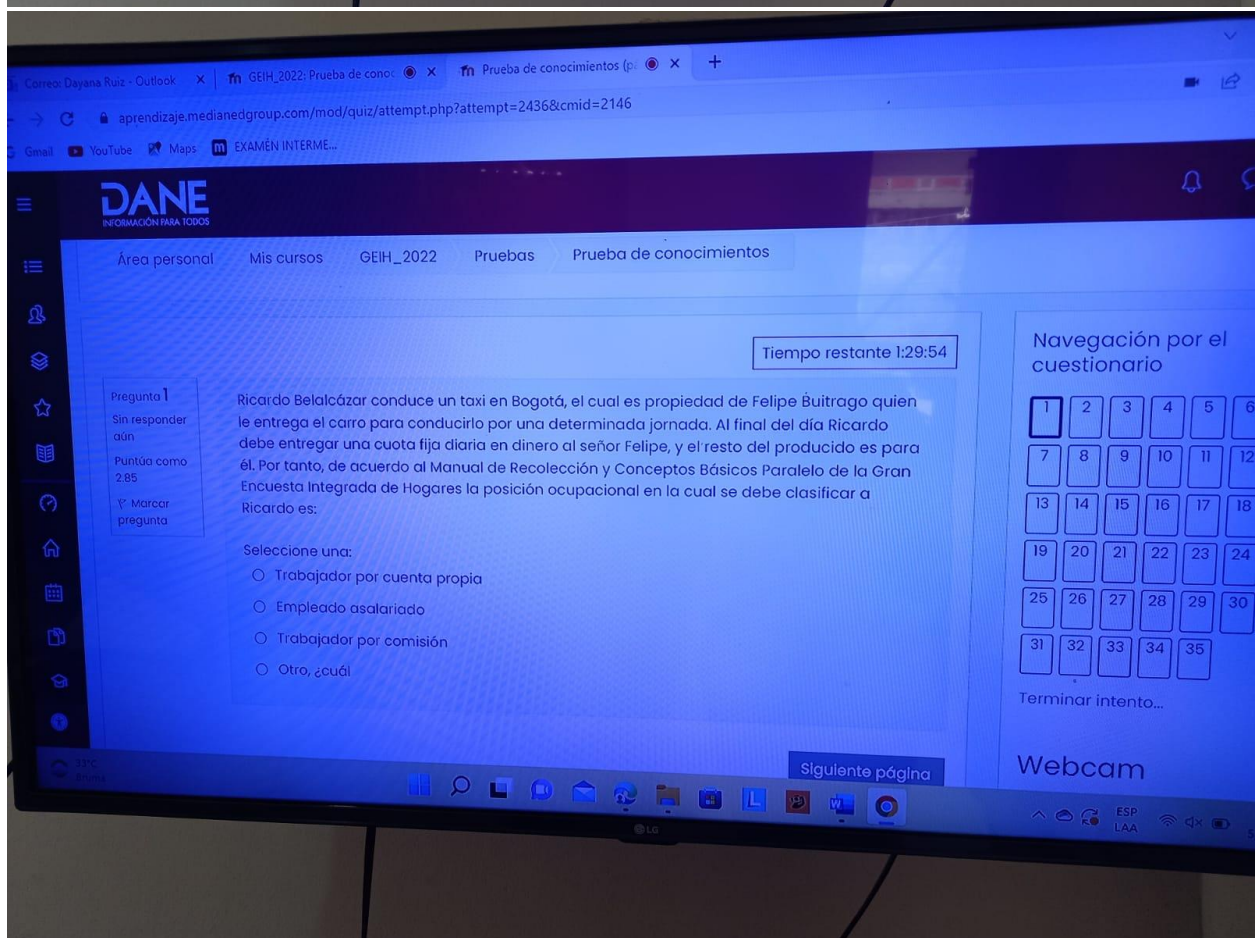
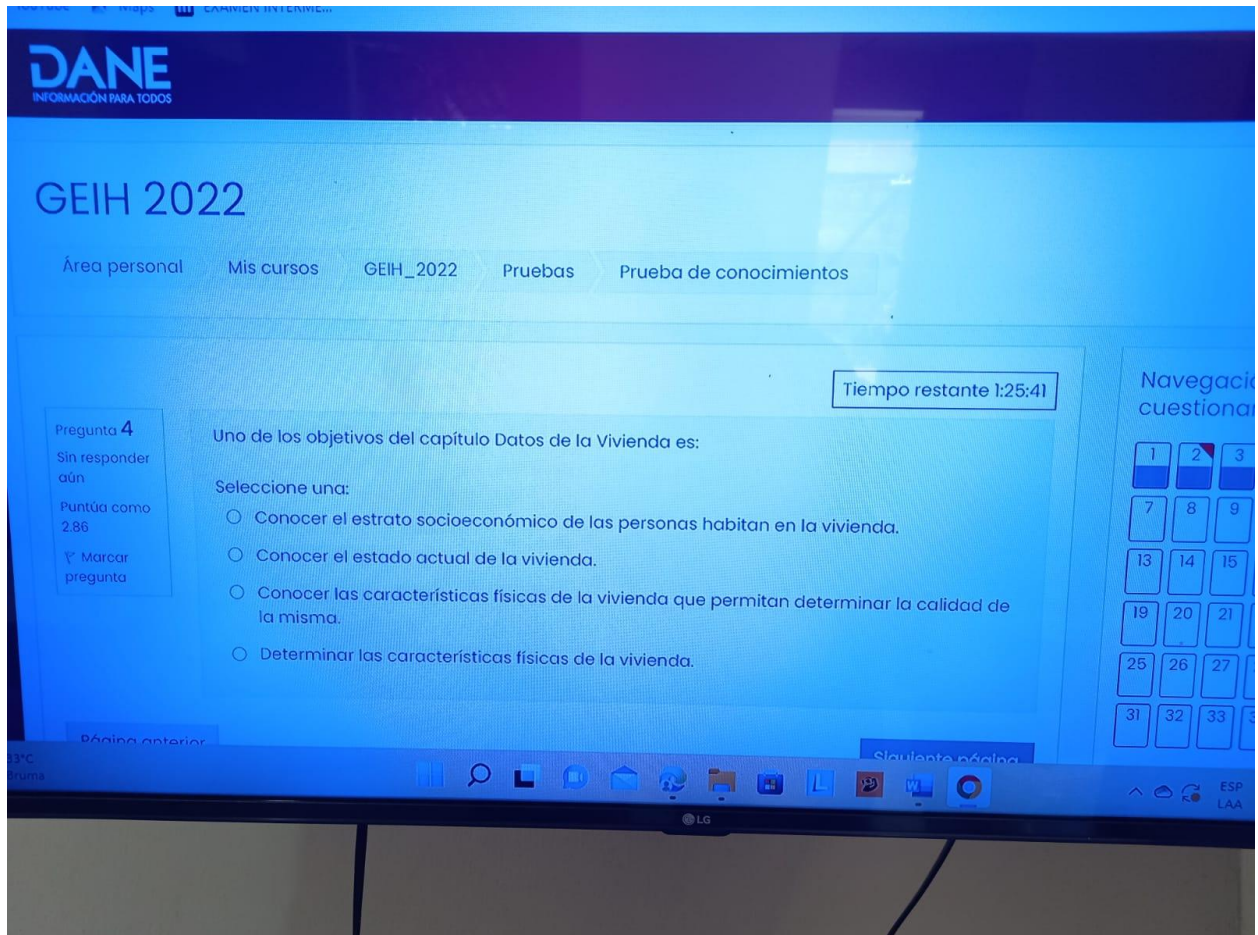
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com





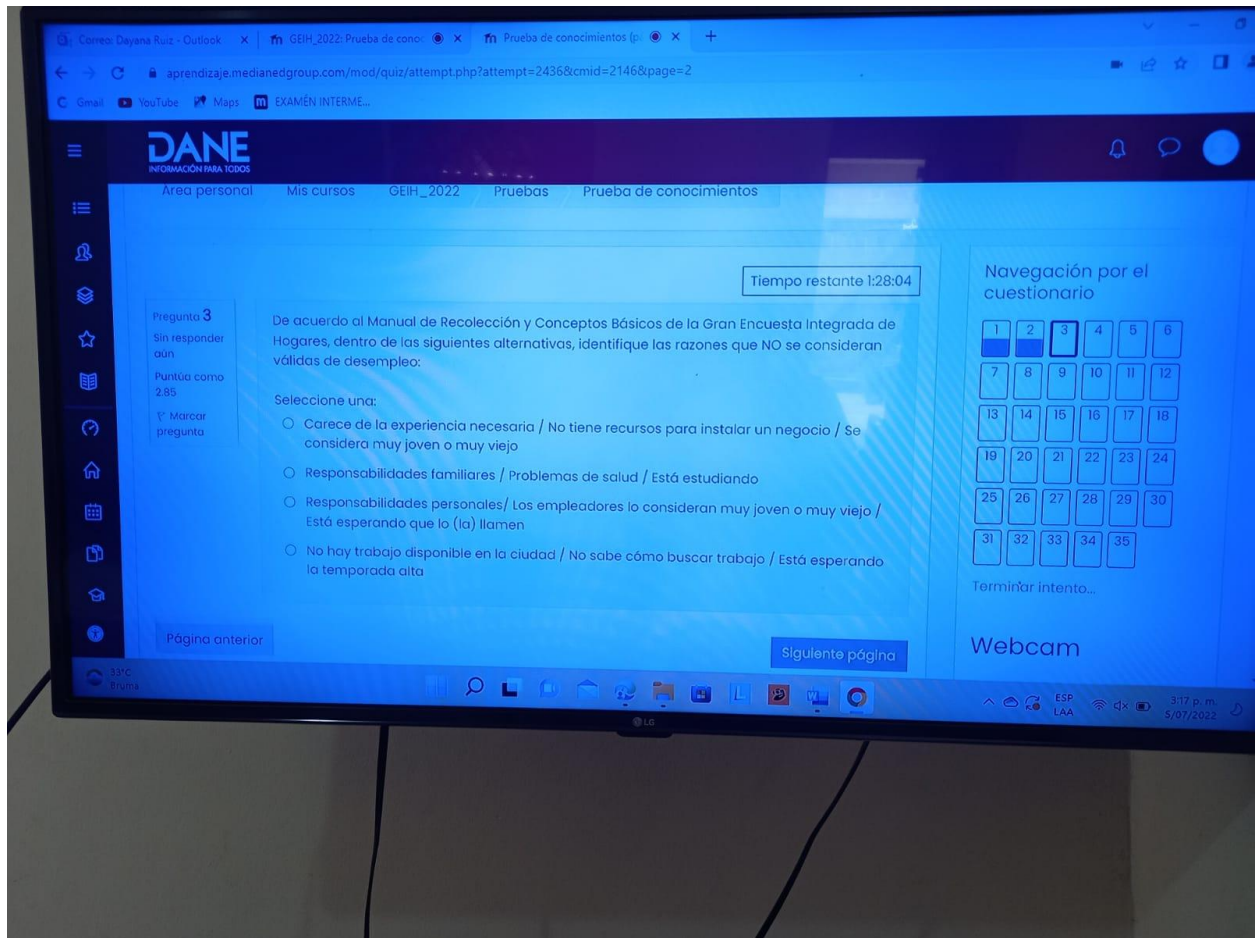
Laura Isabel Quijano Polo

ABOGADA

3117976243

TP N° 397635 del C.S.J.

Lauquijano24@gmail.com



RV: Generación de Tutela en línea No 3253769

Desde Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Valledupar <apptutelasvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 23/10/2025 11:39 AM

Para Juzgado 02 Civil Circuito Restitución Tierras - Cesar - Valledupar <j02cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Lauquijano24@gmail.com <Lauquijano24@gmail.com>

 1 archivo adjunto (19 KB)

actadef 5965.pdf;

Señores /Doctor(a)

XXXXXXXXXX

Valledupar

Buenas días/ tardes.

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite adjunto el acta de reparto y documentos, para trámite de acción de tutela de primera instancia, acta generada por parte de la Oficina Judicial a través del S.A.R.J.

Esta acción de tutela es recibida mediante el aplicativo WEB diseñado para la Pagina Web de la Rama Judicial, razón por la cual el Despacho Judicial, debe notificar al Accionante sobre el acta de reparto, el despacho en que correspondió la acción de tutela y el número de radicado + el código que le genere la aplicación web.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

LINA MARIA FONSECA SOLORZANO

Asistente Administrativo Grado 5

Área de Reparto.

Oficina Judicial.

5703402

Con copia:

Juzgado/Entidad/ Persona solicitante.

Área de Reparto Oficina Judicial Valledupar



ENCUESTA DE SATISFACCION

Favor diligenciar la siguiente encuesta a través del link <https://forms.office.com/r/sPaFmR9yi0> o escaneando el siguiente código QR para mayor facilidad".



NOTA IMPORTANTE: La **Oficina Judicial de Valledupar** informa que dadas las constantes fallas en el servicio de internet, el aumento masivo en la presentación de demandas, acciones y requerimientos, y demás imprevistos causados con ocasión de la Emergencia Sanitaria decretada en el país, está generando algunos retrasos en el reparto de procesos y respuesta a peticiones; por tal razón, les agradecemos no remitir sus procesos y requerimientos más de una vez, lo cual además de saturar la bandeja de entrada, retrasa las labores correspondientes, por lo que agradecemos su comprensión.

Desde el 1 de Julio de 2020, el correo ofjudvalled@cendoj.ramajudicial.gov.co dejó de ser el canal oficial de recepción de Tutelas y Hábeas Corpus; por lo tanto, NO SE DEBEN REMITIR correos electrónicos con solicitudes de registro de Tutelas o Hábeas Corpus a partir de dicha fecha. Para tal efecto, se encuentra habilitado el aplicativo web para la Recepción de Tutelas y Hábeas Corpus En Línea como único canal para realizar el trámite, en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>

Los siguientes, son instructivos en **YouTube** para el uso de la APP WEB de radicación de Acciones de Tutela y Habeas Corpus de primera instancia:

<https://www.youtube.com/watch?v=n2OHuC1R84c> ----- ACCIONES DE TUTELA

<https://www.youtube.com/watch?v=6j7l700Xww> ----- HABEAS CORPUS

Para tener en cuenta, los siguientes enlaces y correos electrónicos como canales de atención de la Rama Judicial Cesar, según lo que necesite:

1. Recepción y Cargue de Acciones de Tutela y Habeas Corpus: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea>
2. Recepción de Demandas sobre asuntos Laborales (Valledupar), Administrativos y Disciplinarios: repartofjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
3. Recepción de Demandas sobre asuntos Civiles y de Familia de Valledupar - Reparto: repcsercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
4. Recepción de Memoriales para Juzgados Civiles y de Familia de Valledupar: cservfpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
5. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Aguachica: repartojprmaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
6. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos del Circuito de Aguachica: repartojctoaguachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Chiriguana: repartojpmchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
8. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos del Circuito de Chiriguana: repartojctoachiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
9. Recepción de Demandas - Juzgados Promiscuos Municipales de Agustín Codazzi: repartojprmagustincodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
10. Para recepción de Demandas -demás Juzgados Civiles, Laborales y Promiscuos (Circuitos Judiciales de Chiriguana y Aguachica)-, se hará en el correo de cada despacho. Para el directorio de correos electrónicos institucionales:

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2342005/39915611/correos+y+telefonos+juzgados+seccional+valledupar.pdf/2eb707af-2cfd-455a-8f95-c300e4031e00>

11. Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Valledupar: csadm01epmsvpar@notificacionesrj.gov.co, y csepmsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
12. Centro de Servicios Administrativos Juzgados Penales SPA Valledupar: csjpyvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
13. Centro de Servicios Administrativos SPA Adolescentes Valledupar: caspavalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co
14. Recepción de Correspondencia DESAJ Valledupar: medesajvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co
15. Recepción Solicitudes de Vigilancia Judicial, trámite de Registro Nacional de Abogados, y Correspondencia Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar: mecsjesar@cendoj.ramajudicial.gov.co
16. Oficina de Depósitos judiciales, Consulta y Agendamiento de Cita para entrega de títulos materializados: ofidepjudvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Tutela En Línea 01 <tutelaenlinea1@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 21 de octubre de 2025 9:04

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Valledupar <apptutelasvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lauquijano24@gmail.com <Lauquijano24@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 3253769

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3253769

Lugar donde se interpone la tutela.
Departamento: CESAR.
Ciudad: VALLEDUPAR

Lugar donde se vulneraron los derechos.
Departamento: CESAR.
Ciudad: VALLEDUPAR

Accionante: LAURA ISABEL QUIJANO POLO Identificado con documento: 1065846050
Correo Electrónico Accionante : Lauquijano24@gmail.com
Teléfono del accionante : 3117976243
Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE- Nit: ,
Correo Electrónico: efamezquitán@dane.gov.co - imgranfor@dane.gov.co -
contacto@dane.gov.co - notif_bpso@dane.gov.co -
Dirección:
Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO, DERECHO DE PETICIÓN, HABEAS DATA, IGUALDAD, LIBERTAD DE INFORMACIÓN, TRABAJO,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.